

# PUERTO SAN ANTONIO

## MEMORIA ANUAL 2015

<b>1</b>	<b>SALUDO AUTORIDADES</b>	
	SALUDO MINISTRO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	5
	SALUDO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO PUERTO SAN ANTONIO	7
	SALUDO GERENTE GENERAL ALDO SIGNORELLI	9
<b>2</b>	<b>NUESTRO PUERTO</b>	
	NUESTRA HISTORIA	12
	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	16
	GOBIERNO CORPORATIVO	20
	ROL DE AUTORIDAD PORTUARIA	25
	NUESTROS CLIENTES	27
	ADQUISICIONES Y CONTRATOS	33
	HECHOS RELEVANTES – INMUEBLES DE PUERTO SAN ANTONIO	34
	SOSTENIBILIDAD	38
	ESTUDIO DE AVIFAUNA Y PRODUCCIÓN LIMPIA	41
	SEGURIDAD Y DESAFÍOS	42
	HITOS	44
	COLSA	50
<b>3</b>	<b>PROYECTOS EN EJECUCIÓN</b>	
	DRAGADO	54
	UNIDAD LOGÍSTICA	55
	ESCOLLERA	56
	AVANCES EN PROYECTO PUERTO GRAN ESCALA	57
<b>4</b>	<b>NUESTROS CONCESIONARIOS</b>	
	STI	62
	PUERTO PANUL	66
	PUERTO CENTRAL	70
<b>5</b>	<b>ASUNTOS PÚBLICOS</b>	
	PASEO BELLAMAR	76
	CULTURA	82
	DEPORTE	86
	COMUNIDAD	88
<b>6</b>	<b>GESTIÓN 2015</b>	
	ESTADÍSTICAS	90
<b>7</b>	<b>NUESTRO EQUIPO</b>	
	SALUDO DIRECTOR REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES LUIS ASTORGA	103
	ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	106
	COMUNICACIONES INTERNAS	114
<b>8</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>119</b>

san antonio  
[somos *ciudad*, somos *puerto*]





ANDRÉS GÓMEZ-LOBO ECHENIQUE  
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Señores Puerto San Antonio:

Por medio de estas palabras, envío un afectuoso saludo a todos los integrantes de esta empresa, y los felicito por el desempeño alcanzado en 2015.

Durante el año pasado, en San Antonio se observó el efecto positivo de la combinación de proyectos públicos y privados que contribuyen al desarrollo de todo el país.

Los avances demostrados en los planes de expansión de los concesionarios y la incorporación de nuevo y moderno equipamiento son hitos que aseguran la competitividad de las exportaciones e importaciones, y constituyen un aporte fundamental a la eficiencia de la cadena logística.

San Antonio es una ciudad fuertemente ligada a la actividad portuaria y me resulta muy satisfactorio ver el impulso que entrega este sector a la economía local y nacional. El puerto también registró un significativo crecimiento en transferencia de carga durante 2015, respondiendo a las exigencias que plantea la industria marítima global.

Agradezco a todos los trabajadores, gerentes y directores de Puerto San Antonio por el esfuerzo y compromiso que desplegaron en 2015.

Un cordial saludo,

ANDRÉS GÓMEZ-LOBO ECHENIQUE



**JOSÉ LUIS MARDONES SANTANDER**

PRESIDENTE DIRECTORIO  
PUERTO SAN ANTONIO

Como presidente del directorio de Puerto San Antonio me parece importante reflexionar sobre el desempeño que logramos como organización en 2015. Fue un año de múltiples hitos en términos de transferencia de carga, productividad e inversiones de los concesionarios, mejora significativa en las relaciones con los trabajadores, avances concretos en seguridad laboral y un espíritu de diálogo y trabajo mancomunado con las autoridades y la comunidad.

En 2015 igualamos nuestro record histórico de transferencia de carga, lo que nos sitúa nuevamente como el primer puerto de Chile y uno de los más importantes en Sudamérica. El incremento logrado respecto a 2014 fue transversal a nuestros tres concesionarios STI, Puerto Panul y Puerto Central.

En este periodo también fuimos testigos de importantes avances en los planes de crecimiento de nuestros concesionarios. Puerto Central completó la primera fase de sus 700 metros de nuevo frente de atraque en el muelle Costanera Norte, mientras que STI trabajó en la extensión de 130 metros adicionales de frente de atraque para completar 900 metros en total en el año 2018. Ambas inversiones alcanzan los USD\$ 600

millones y proyectan duplicar la capacidad de transferencia de Puerto San Antonio durante los próximos años.

El dinamismo de nuestros concesionarios también nos permitió concretar importantes avances en materia de productividad en 2015. Tanto Puerto Central como STI incorporaron nuevo equipamiento, que en el caso de STI incluye dos grúas STS que son las más grandes a operar en América Latina. También destaca la incorporación de 21 modernos tractocamiones del modelo Ottawa II, que Puerto Central incluyó a su flota en noviembre pasado.

Para 2016 el desafío no es menor. Debemos ser capaces de superar el desempeño logrado durante los últimos años y fortalecer nuestra posición en el mercado portuario internacional. Esto se traduce en seguir realizando obras que nos permitan recibir naves de mayor tamaño y capacidad, y trabajar como Autoridad Portuaria para asegurar la optimización de la cadena logística integral.

Además, es clave continuar el trabajo en conjunto con los trabajadores portuarios, autoridades y la comunidad que conseguimos en 2015 para seguir fortaleciendo la

integración entre nuestra actividad y los vecinos.

Frente a las proyecciones que dan cuenta de un fuerte crecimiento de demanda para los servicios portuarios durante los próximos años, también tenemos el deber de seguir trabajando en el mandato que recibimos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de desarrollar una propuesta de nueva infraestructura portuaria en San Antonio. Durante 2015, avanzamos a paso firme en esta tarea con la adjudicación de los estudios de ingeniería básica y línea base ambiental, así como otros estudios para definir el modelo de negocio y la pre-factibilidad de implementar un corredor multimodal de carga que conectará nuestra ciudad con Santiago.

Finalizo estas palabras con un agradecimiento a los trabajadores de nuestra empresa, Puerto San Antonio, quienes con su constante dedicación han hecho posible el desempeño que obtuvimos en 2015. Muchas gracias por su esfuerzo, y hagamos de 2016 un año aún mejor.

Confío en que estamos preparados.

JOSE LUIS MARDONES SANTANDER



## NUESTROS EJES DE ACCIÓN

El foco de nuestra gestión durante 2015 ha sido fomentar el desarrollo del sistema portuario de San Antonio en forma sostenible, aportando de esta manera a la cadena logística integral y generando valor compartido para todos los actores involucrados.

La eficiencia operacional representa una preocupación permanente de nuestra gestión, junto con el objetivo de desarrollar nuestras labores en un entorno de respeto mutuo con los trabajadores y la comunidad, asegurar altos estándares de seguridad en las faenas, y construir una visión común de desarrollo para la ciudad y el puerto.

## RELACIÓN CIUDAD-PUERTO

Durante 2015 trabajamos en conjunto con la municipalidad, organizaciones sociales, y miembros de la comunidad para fortalecer la relación entre la ciudad y su puerto.

Mantuvimos nuestro compromiso con nuestros vecinos a través de diversas colaboraciones en 3 áreas principales: cultura, comunidad y deporte.

El año pasado llevamos a cabo una nutrida agenda de reuniones con autoridades, trabajadores portuarios, juntas de vecinos y otras organizaciones sociales para entregar información sobre nuestras actividades y planes de desarrollo, y escuchar sus inquietudes al respecto. "Puertas abiertas" es el elemento que distingue nuestra política de relacionamiento y el cimiento para estrechar lazos con nuestros vecinos.

Quedan por delante grandes desafíos en la integración ciudad-puerto, pero estamos satisfechos con los avances logrados en 2015 y confiamos que vamos por el camino correcto, nosotros y la ciudad, como uno solo.

## TRABAJADORES Y SEGURIDAD LABORAL

Otro hito clave en 2015 ha sido la mejora en las relaciones con trabajadores portuarios producto del esfuerzo de sindicatos, concesionarios y nuestra empresa en su rol de Autoridad Portuaria. El diálogo ha sido la clave para abordar temas como la implementación de la ley corta y la contratación de trabajadores eventuales. Esto permitió que los terminales

trabajasen de manera ininterrumpida durante todo el año.

También hubo avances en materia de seguridad laboral, tasa de accidentabilidad por debajo del promedio de la industria, y cero accidentes fatales. En 2016, nuestro objetivo es seguir por esta misma senda.

## MIRADA INTEGRAL DE LA CADENA LOGÍSTICA

Entendiendo que el desempeño del sistema portuario depende en gran medida de la optimización de la cadena logística integral, durante 2015 Puerto San Antonio llevó a cabo un trabajo en conjunto con diferentes instituciones para concretar proyectos para beneficiar el comercio exterior del país.

Al cierre del año, el Ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga, anunció una serie de mejoras a concretarse en 2016 para fortalecer la conectividad del recinto portuario y su área de influencia. Esto incluye principalmente la licitación de la carretera de la fruta, mejoras en la Autopista del Sol (Ruta 78) y acceso a los terminales.

En 2015 firmamos un convenio de colaboración y trabajo con la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) para aumentar el porcentaje de carga que se transferirá por tren a niveles superiores al 30%. El acuerdo contempla la creación de una estación intermodal en el sector de Barrancas que servirá como centro de transferencia entre camiones y trenes.

Asimismo, el puerto trabajó a la mano de la Comunidad Logística de San Antonio (COLSA) para promover la competitividad y el desarrollo sostenible del sector. Entre las iniciativas desarrolladas se destacan los avances en la elaboración del Acuerdo de Producción Limpia (APL) a implementarse en 2016.

Estas líneas de acción nos han permitido fortalecer el vínculo del puerto con aquellas instituciones y personas con quien se relaciona. En 2016 nuestro compromiso es seguir avanzando en la gestión sostenible del sistema portuario, contribuyendo de esta forma a la generación del valor compartido para todos los actores de la cadena logística.

ALDO SIGNORELLI BONOMO

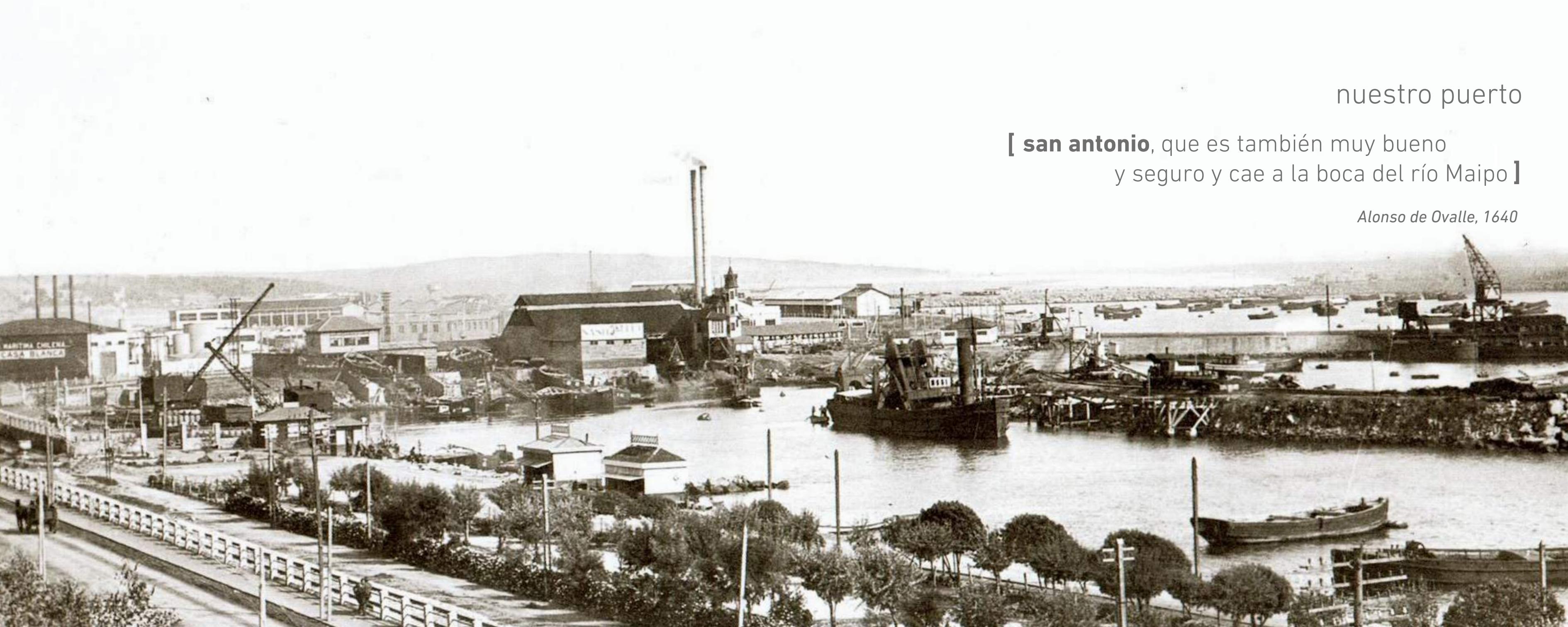
ALDO SIGNORELLI BONOMO

GERENTE GENERAL  
PUERTO SAN ANTONIO

nuestro puerto

[ **san antonio**, que es también muy bueno  
y seguro y cae a la boca del río Maipo ]

*Alonso de Ovalle, 1640*





## NUESTRA HISTORIA

Habilitado como Puerto Menor desde los inicios de la independencia de Chile, San Antonio se constituye como puerto de relevancia durante la presidencia de Ramón Barros Luco (1910 – 1915) con la colocación de la primera piedra de las obras marítimas. El mismo día, Barros Luco dio por inaugurada la llegada del ferrocarril, lo que implicó que ambos hitos significaran el comienzo y evolución, desde una simple caleta y bahía utilizada como puerto, a una ciudad puerto como la que es hoy.

Bajo el segundo mandato del Presidente Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958) se promulga la Ley N°12.888 y se otorga a San Antonio franquicias de Puerto Mayor. El 5 de abril de 1960, por Decreto Supremo N° 290, en el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez, se crea la empresa portuaria de Chile, Emporchi. El 31 de enero de 1998 nace la empresa Puerto San Antonio.

Hoy es el puerto más importante del país para el comercio y abastecimiento de la población.

En los últimos años, Puerto San Antonio ha consolidado este liderazgo, siendo escenario y protagonista de hitos tan relevantes como en 2004 haber alcanzado los 10 millones de toneladas transferidas y toma el liderazgo de los puertos de la costa Oeste de Sudamérica. En 2012, estableció el récord de más de 16,7 millones de toneladas transferidas. Un año más tarde, dio pasos importantes en los diferentes proyectos de expansión que posee. El concesionario Puerto Central (PCE) destacó con sus inversiones del frente costanera espigón, a la par de sus operaciones, San Antonio Terminal Internacional (STI) está extendiendo su muelle en 161 metros y el terminal Puerto Panul desarrolló un proyecto de reposición de su segunda grúa y de sistema de carga, generando también un aumento de capacidad.





Durante 2015, Puerto San Antonio realizó el proyecto de dragado con una inversión de USD\$ 26 millones, el cual consiste en un aumento en la profundidad de las aguas abrigadas hasta la cota 16 mediante la extracción de 802.000 m<sup>3</sup> en la zona marítima común de la poza del puerto de San Antonio. Esto, con el objetivo de generar las condiciones necesarias para atender la nueva generación de barcos que existen en la actualidad en el transporte marítimo internacional con el desarrollo suficiente para satisfacer la demanda de carga durante la presente década.

De este modo, Puerto de San Antonio podrá satisfacer los niveles de demanda futuros, cuya tasa de crecimiento anual de contenedores se estima entre un 10% y 13% para el resto de la década en la región, y seguir consolidándose como el principal puerto de Chile.



## IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

### DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

La Empresa Puerto San Antonio es una empresa autónoma del Estado, ubicada en Avenida Barros Luco N° 1613, oficina 8 A, San Antonio, Rol Único Tributario N° 61.960.100-9, creada por Ley N° 19.542, sobre modernización del sector portuario estatal, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI).

Dio inicio a sus actividades el día 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el diario oficial el decreto supremo N° 11/98, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que completó la designación de su primer directorio.

### OBJETO DE LA EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

Conforme se indica en el artículo 4° de la Ley N° 19.542, el objeto de la empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del puerto de San Antonio, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste. En consecuencia, puede efectuar todo tipo de estudios, proyectos y ejecución de obras de conservación, reparación y dragado en el puerto de San Antonio. Asimismo, puede prestar servicios a terceros relacionados con su objeto.

La empresa está facultada para realizar su objeto a través de terceros, por medio del otorgamiento de concesiones portuarias, la celebración de contratos de arrendamiento o mediante la constitución de sociedades anónimas con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, previa licitación pública.

**MÁS DE 1.200 NAVES RECALAN EN PUERTO SAN ANTONIO CADA AÑO**



# IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

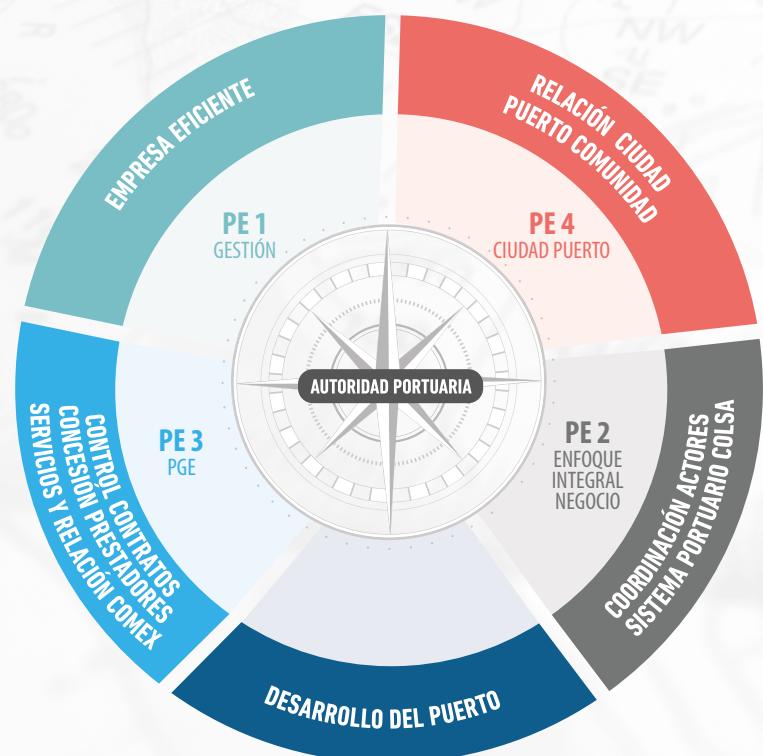
## VISIÓN

Gestionar como autoridad portuaria el sistema logístico de San Antonio de manera integral y sostenible, creando valor al comercio exterior, desarrollando el mayor puerto del país en sus instalaciones actuales y en el nuevo terminal de gran escala.

## MISIÓN

Ser referente de la industria en buenas prácticas portuarias tanto en capacidad de transferencia, calidad de servicio, sostenibilidad y aplicación de las mejores tecnologías. Construir y gestionar la infraestructura portuaria que acompañe el desarrollo del país.

## ROLES DE PUERTO SAN ANTONIO PUERTO ACTUAL Y FUTURO



## VALORES

**EXCELENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA:** En la gestión, en las relaciones internas y externas, en el equipo ejecutivo, en sus trabajadores, en la operación logística y en la comunicación.

**INNOVACIÓN:** En el desarrollo de nuevos proyectos y negocios que aporten valor y que permita la diferenciación y que contribuya a la competitividad.

**CONFIANZA:** Transparencia en la comunicación, confiabilidad, apertura para dar y recibir retroalimentación, capacidad de manejar conflictos de manera asertiva.

**ACTUAR CON RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Con la comunidad de la provincia de San Antonio, con sus stakeholders y con sus empleados.

**CUMPLIMIENTO:** Con impecabilidad de nuestros compromisos.

**SOSTENIBILIDAD:** En las operaciones actuales y en el desarrollo de nuevos proyectos, basado en sus cuatro dimensiones: económica, social, ambiental e institucional.

## PILARES ESTRATÉGICOS

PE 1

GESTIÓN DE EXCELENCIA EN LO TÉCNICO Y ECONÓMICO

PE 2

ENFOQUE INTEGRAL DEL NEGOCIO LOGÍSTICO Y PORTUARIO EN EL DESARROLLO DEL PUERTO ACTUAL

PE 3

PUERTO DE GRAN ESCALA

PE 4

CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO CONSOLIDAR LA RELACION PUERTO - CIUDAD

## GOBIERNO CORPORATIVO

El gobierno corporativo de Puerto San Antonio, formado por el directorio, que incluye un director laboral elegido por todos los trabajadores, y el comité de administración, se desenvuelve con diligencia y lealtad dentro de la normativa establecida por la superintendencia de valores y seguros y las recomendaciones de buenas prácticas de las guías del sistema de empresas públicas y de la OCDE para empresas del Estado.

Su compromiso es hacer cumplir el objeto social de Puerto San Antonio respetando la política pública y el marco regulatorio que le corresponde y en las metas establecidas por los Ministerios competentes y el SEP, aumentando así permanentemente el valor de la empresa, en su rol de gestión de bienes tanto públicos como de mercado. Pone especial celo en el tratamiento de conflictos de interés, de los riesgos, de la transparencia y la eficiencia en el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales.

El gobierno corporativo hace una evaluación anual de su desempeño y sus desafíos, preparándose permanentemente en las materias en que le corresponde actuar.

### COMITÉ DE AUDITORÍA

Puerto San Antonio, conforme a las mejores prácticas de gobierno corporativo, cuenta con un comité de auditoría del directorio, que está integrado al menos por tres directores titulares que son designados por el directorio por mayoría simple. En su designación el directorio considera las competencias en temas empresariales, financieros, contables y de riesgos, dejando reflejado en acta, con un acuerdo de directorio, la respectiva designación.

Durante el periodo 2015, el comité de auditoría estuvo compuesto por:

Alejandra Gallegos Montandón.  
*Presidenta*

Matías Larraín Valenzuela.  
*Director miembro*

Raúl Díaz Navarro.  
*Director miembro*

El comité de auditoría dentro de sus principales tareas vela por una adecuada labor de:

- Auditoría Interna.
- Auditoría Externa.
- Información financiera contable.
- Contabilidad como control interno.
- Seguimiento de materias de alto riesgo pertinentes al comité.
- Código de conducta.
- Canal de denuncia.
- Conflicto de interés.
- Fraude.



“ Mi gran orgullo es  
trabajar en  
el puerto más  
importante del país. ”

*Karina Vázquez, tarjadora Puerto Central.*





El muelle Policarpo Toro opera bajo la administración de Puerto San Antonio.

## ROL DE AUTORIDAD PORTUARIA

La ley consagra una serie de atribuciones de índole normativa o de coordinación en ejercicio de un rol de "Autoridad Portuaria", que se expresa en los siguientes instrumentos:

1.- El artículo 8° N°2 de la ley N°19.542 señala que las empresas deberán realizar: "La coordinación de la operación de los agentes y servicios públicos que intervengan o deban intervenir en el interior de los recintos portuarios, en conformidad al artículo 49".

Pues bien, dicho artículo 49 señala que mediante decretos supremos expedidos a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se establecerán las normas que regirán la coordinación de los diversos organismos públicos que tengan relación con actividades que se desarrollen dentro de los recintos portuarios. Mediante el Decreto Supremo N°105/99 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se creó en cada puerto una instancia de coordinación denominada "Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos".

2.- Asimismo, el citado artículo 8° de la ley N°19.542 señala en el N°3 que las empresas deben realizar "La formulación del "plan maestro" y del "calendario referencial de inversiones" de los puertos y terminales que administren, a que se refiere el artículo 13 de la ley"

3.- Por su parte, el numerando tercero del mencionado artículo 8° de la ley N°19.542 señala que corresponde a estas empresas "En general, la elaboración y supervisión del cumplimiento de la reglamentación necesaria para el funcionamiento de los puertos y terminales que administren, incluido el reglamento de uso de frentes de atraque que establece el artículo 22."

Tales reglamentos son los siguientes:

**Reglamento Interno de Uso de Frentes de Atraque (RUFA):** Establecido por el artículo 22 de la ley N°19.542, el que debe publicarse en el Diario Oficial, conformarse a criterios técnicos objetivos y no discriminatorios, propender a

un uso eficiente de la infraestructura portuaria y a un desarrollo armónico de la actividad, y garantizar el derecho a la libre elección de los usuarios respecto de los servicios que se presten en los frentes de atraque y la autonomía de los particulares que ejercen funciones dentro de los mismos, limitándose a lo indispensable para su buen funcionamiento.

Del RUFA se desprenden otros tres reglamentos, a saber:

*El Reglamento de Coordinación*, que establece las normas o procedimientos de coordinación aplicables al conjunto de frentes de atraque.

*El Reglamento de los Servicios*, que establece los servicios que presta la Empresa, así como sus tarifas y las normas y procedimientos que rigen su prestación.

*El Manual de los Servicios*, que regula los servicios que presta el titular de una concesión portuaria o los servicios prestados por un particular a quien la empresa lo exija.



## NUESTROS CLIENTES

### LÍNEAS NAVIERAS QUE OPERARON EN SAN ANTONIO DURANTE EN 2015

AÑO 2015	SECA	REFRIGERADA	LÍQUIDO	SÓLIDO	VEHÍCULOS
CSAV	●	●			●
MAERSK LINE	●	●			
EVERGREEN	●	●			
CCNI	●	●			●
HAMBURG SÜD	●	●			
CMA - CGM	●	●			
GEARBULK	●			●	
MSC	●	●			
EUKOR					●
ALIANCA	●	●			
TRANSMARES	●				
BBC	●				
COSCO	●	●			
HYUNDAI GLOVIS					●
ULTRAGAS			●		
NACHIPA				●	
EMPREMAR				●	
MOL					●
HOEGH					●
PIL	●	●			
STOLT TANKERS			●		
STAR GRIEG	●		●		
WALLENIUS					●
K LINES					●
HAPAG LLOYD	●	●			
NYK					●



## NUESTROS CLIENTES



### ODFJELL TERMINALS

“Terquim San Antonio, operativo desde 1974, es el primer terminal marítimo público para granel líquido de la Costa del Pacífico de Sudamérica. Desde 2011 Terquim cuenta con un terminal de 17.000 m<sup>3</sup> en Mejillones, construido para atender las necesidades de la industria minera.

Terquim es especialista en la recepción, almacenaje y manejo de diversos líquidos químicos a granel. En San Antonio cuenta con 26 tanques que suman una capacidad de 34.200 m<sup>3</sup>, siendo un eslabón estratégico en la logística de nuestra industria nacional.

Terquim destaca, además, por el manejo de un terminal de ácido sulfúrico dedicado a prestar servicios a Codelco y por la reciente

incorporación de un tanque diseñado bajo los más altos estándares de calidad y tecnología para el almacenaje de difenilmetano isocianato (MDI), químico utilizado por Maersk Container Industry para la fabricación de sus contenedores refrigerados de su planta de Malvilla, en San Antonio.

Productos para almacenaje: Lubricantes, Aceites Vegetales, Glicoles, Polioles, Solventes, Alcoholes, Soda Cáustica, Monómeros, Fertilizantes, entre otros químicos.

Durante 2015, Terquim San Antonio manejó un volumen de 1.086.897 toneladas correspondiente a diversos productos.

2015 {



**1.086.897 Toneladas**



Es una empresa independiente que ofrece servicios de recepción, manejo, almacenamiento y despacho de multiplicidad de productos químicos a granel; esto significa que construimos, somos dueños y operamos nuestros propios terminales.

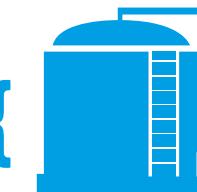
QC Terminales realiza sus operaciones de descarga de productos desde naves, a través del Sitio N°9 Policarpo Toro operado por Puerto San Antonio.

Uno de nuestros pilares más importantes es un alto estándar en SSAC (seguridad, salud, medio ambiente y calidad.), tanto es así que contamos con certificaciones, inspecciones y adherimos a los siguientes organismos nacionales e Internacionales:

- Asociado a ASQUIM (Asociación de Industriales Químicos de Chile A.G.).
- Certificación en “Conducta Responsable”.
- Asociado a CAMPORT (cámara marítima de Chile A.G.)
- Asociado a COLSA (comité logístico del puerto de San Antonio).
- Asociado e inspeccionado por CDI-T (chemical distribution institute)

La cantidad de producto que ha ingresado por nave al terminal, durante 2015 fue de 111.378 toneladas.

2015 {



**111.378 Toneladas**





## PRINCIPALES EXPORTADORES 2015

- 1 Aceros y Reciclajes Arellano S.A.
- 2 Aconcagua Foods S.A.
- 3 Agrosuper Comercializadora de Alimentos
- 4 Anglo American
- 5 Astillas Exportaciones Ltda.
- 6 Cartulinas CMPC SA.
- 7 Cobre Cerillos S.A.
- 8 Codelco
- 9 Conservera Pentzke S.A.
- 10 Consorcio Maderero S.A.
- 11 Copefrut S.A.
- 12 Dole Chile S.A.
- 13 Empresas Carozzi S.A.
- 14 Exportadora Frutam Ltda.
- 15 Exportadora Los Fiordos Ltda.
- 16 Exportadora Propal S.A.
- 17 Exportadora Unifrutti Traders Ltda.
- 18 Forestal Comaco S.A.
- 19 Frutera San Fernando S.A.
- 20 GoodYear de Chile S.A.
- 21 Gori Chile S.A.
- 22 Green Andes Chile S.A.
- 23 J.F. Hillebrand
- 24 MSL Chile S.A.
- 25 Papeles Cordillera S.A.
- 26 Patagonia Fresh S.A.
- 27 Sugal Chile S.A.
- 28 Viña Concha y Toro
- 29 Viña Cono Sur S.A.
- 30 Viña San Pedro Tarapacá S.A.

## PRINCIPALES IMPORTADORES 2015

- 1 ADM Chile Comercial Ltda.
- 2 Agrícola Super Ltda.
- 3 Agrogestión VITRA Ltda.
- 4 Anagra S.A.
- 5 Argenfrut SRL.
- 6 Cementos La Unión S.A.
- 7 Cementos Polpaico S.A.
- 8 Cerámicas Cordillera Comercial S.A.
- 9 Cervecera CCU Chile Ltda.
- 10 Cervecerías Chile S.A.
- 11 Cia. Molinera San Cristóbal S.A.
- 12 Comercial K Ltda.
- 13 Construmart S.A.
- 14 Cristalerías de Chile S.A.
- 15 Damco S.A.
- 16 DHL Global Forwarding
- 17 Distribuidora Portland S.A.
- 18 Geodis Wilson
- 19 Graneles de Chile S.A.
- 20 Hormigones Bicentenario S.A.
- 21 Iansagro S.A.
- 22 Imperial S.A.
- 23 Importadora y Exportadora Amira Ltda.
- 24 International Paper Cartones Ltda
- 25 Manuchar Chile S.A.
- 26 Panalpina Transportes Mundiales Ltda.
- 27 Saco Shipping Line S.A.
- 28 Sodimac S.A.
- 29 Sucden Chile S.A.
- 30 Tropical Argentina SRL.

Datos ordenados en orden alfabético, no por volúmenes de transferencia.





Juan Quinteros, Supervisor de Puerto Central.

## ADQUISICIONES Y CONTRATOS

El artículo 12 de la Ley 19.542 establece una regla general en esta materia consistente en que la adquisición de bienes y la contratación de servicios se efectuarán mediante propuesta pública.

No obstante, la ley autoriza al directorio omitir este procedimiento tratándose de bienes o servicios cuyo monto sea inferior a mil unidades tributarias mensuales, por lo que ha autorizado al gerente general a efectuar procedimientos de licitación o cotización privada, con al menos tres invitados, en contrataciones cuyo monto no supere dicha cifra. Asimismo, lo ha facultado a contratar directamente respecto de bienes o servicios no superiores a quinientas unidades tributarias mensuales.

**Licitaciones públicas:** Este proceso se ejecuta cuando la adquisición de un bien o servicio se estima que será por un valor superior a 1.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM). El procedimiento se inicia previa calendarización de algunos hitos para luego pasar, a lo menos, a las siguientes etapas:

Publicación del llamado a licitación mediante avisos en periódicos de cobertura nacional.

Periodo de venta de antecedentes de la licitación.

Periodo de consulta y aclaraciones a los antecedentes de la licitación.

Recepción y apertura de los antecedentes y oferta económica.

Evaluación de las ofertas.

Adjudicación de la licitación.

**Licitaciones privadas:** Este proceso se ejecuta cuando la adquisición de un bien o servicio se estima que será por un valor inferior a 1.000 UTM. Se diferencia del proceso de licitación pública en que el llamado a la licitación no se publica en un periódico, sino que Puerto San Antonio invita. Además, no existe un período publicitado de venta de bases. El resto de las etapas son similares.

Las personas naturales o jurídicas que se invitan son aquellas que hayan prestado

servicios a Puerto San Antonio y que su evaluación haya sido buena; no obstante lo anterior, de ser necesario se evalúan empresas del mercado y se invitan.

**Compras vía cotizaciones:** Este proceso se ejecuta cuando la adquisición de un bien o servicio se estima que será por un valor inferior a 1.000 UTM. Puerto San Antonio selecciona de su base de datos o del mercado los proveedores que garantizan el cumplimiento del requerimiento, les cotiza y adjudica.

**Compras vía órdenes de compra:** Este proceso se activa por un requerimiento de un área determinada. Luego, en un ambiente de market place del portal de compra <https://www.senegocia.com> se invita a cotizar a los proveedores que el solicitante indicó, aquellos disponibles en la base de datos del portal u otro que se quiera agregar. Una vez realizado el proceso de cotización, Puerto San Antonio procederá a adjudicar la mejor oferta bajo los criterios de calidad del producto o servicio y de su precio.



## HECHOS RELEVANTES

**1.-** Durante el curso de su 392° sesión ordinaria, celebrada el 14 de abril de 2015, el directorio de Puerto San Antonio otorgó su aprobación inicial al proyecto de inversión mayor presentado por el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. denominado “Ampliación Sur Sitio 3”, fijando como valor inicial del aporte de infraestructura la suma de USD\$ 63.486.367 (sesenta y tres millones cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos sesenta y siete dólares), supeditado a la suscripción de un “Acuerdo en Materia de Dragado”, condición que fuera cumplida con fecha 8 de junio de 2015. Lo anterior fue comunicado en calidad de hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 11 de junio de 2015.

**2.-** Durante el curso de su 406° sesión ordinaria, celebrada el 12 de noviembre de 2015, el directorio tomó conocimiento del oficio N°640, de 25 de septiembre de 2014, mediante el cual el Sistema de Empresas – SEP informó que su consejo directivo, en sesión N°399, de 24 de septiembre de 2015, acordó designar nuevamente a don José Luis Mardones Santander, cédula nacional de

identidad N°5.201.915-K y a doña Alejandra Gallegos Montandon, cédula nacional de identidad N°8.481.258-7, en calidad de presidente del directorio y directora, respectivamente, de Puerto San Antonio, por un nuevo período de cuatro años contado desde el 1 de octubre de 2015. Lo anterior fue comunicado en calidad de hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 19 de noviembre de 2015.

**3.-** Durante el curso de su 408° sesión ordinaria, celebrada el día 10 de diciembre de 2015, el directorio de Puerto San Antonio otorgó su aprobación inicial al proyecto denominado “Fase 1 B”, presentado por el concesionario Puerto Central S.A en el marco del respectivo contrato de concesión portuaria de la ley N°19.542, fijando su valor inicial en la suma de USD\$ 198.425.697 (ciento noventa y ocho millones cuatrocientos veinticinco mil seiscientos noventa y siete dólares). Lo anterior fue comunicado en calidad de hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 28 de diciembre de 2015.

## INMUEBLES DE PUERTO SAN ANTONIO

Puerto San Antonio es propietaria de los siguientes inmuebles:

### UBICADOS DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO

1. Inmueble inscrito a fojas 691 N° 713 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1980, que corresponde al recinto portuario original.
2. Inmueble inscrito a fojas 1.701 N° 1.917 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio de 1982, que corresponde a la ampliación del recinto portuario.
3. Inmueble inscrito a fojas 2.089 N° 1.783 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio de 1997, que corresponde a la explanada del sector Molo Sur.
4. Inmueble inscrito a fojas 2.087 N° 1.781 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio de 1997, que corresponde a la explanada del sector Muelle Molito.
5. Inmueble inscrito a fojas 6.612 vuelta N° 4.442 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2009, que corresponde al Sub Lote

U – II del Plano V – 7- 5.994CU, ubicado en Avenida La Playa N° 668 del denominado Parque DYR de la comuna de San Antonio, cuya superficie asciende a 363.281,70 metros cuadrados.

**6.** Inmueble inscrito a fojas 6.614 vuelta N° 4.443 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2009, que corresponde al Lote N° 1 de 73.307,65 metros cuadrados y Lote N° 3, de 146.795,50 metros cuadrados, ambos del denominado Parque DyR de la comuna de San Antonio.

**7.** Inmueble inscrito a fojas 7.097 N° 3.351 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio de 2004, que corresponde a la Cantera Panul.

**8.** Inmueble inscrito a fojas 5.245 vuelta N° 3.773 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio de 2007, que corresponde a la ex Pesquera Camanchaca.

**9.** Inmueble inscrito a fojas 4329 N°3238 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio de 2010, que corresponde al Sub Lote U – I del plano N° V-7-5.904-CU del denominado Parque

de Deportes y Recreación DyR de la comuna de San Antonio, cuya superficie asciende a 77.354,70 metros cuadrados.

### UBICADOS FUERA DEL RECINTO PORTUARIO:

**1.** Inmueble inscrito a fojas 857 vuelta N° 1.030 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio en 1981, que corresponde a tres departamentos ubicados en Avenida Barros Luco N° 2.321, comuna de San Antonio.

**2.** Inmueble inscrito a fojas 4.980 N° 4.194 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio en 2000, que corresponde a propiedad ubicada en calle Pablo Neruda N° 375, comuna de San Antonio, aledaña al acceso sur.

**3.** Inmueble inscrito a fojas 5.659 vuelta N° 4.320 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio de 2002, que corresponde a propiedad aledaña a la puerta O’Higgins.

**4.** Inmueble inscrito a fojas 824 vuelta N°388 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio en 2011, que corresponde a parte del ex recinto de la

Estación Ferroviaria de Barrancas.

**5.** Inmueble inscrito a fojas 1.678 N°1.874 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio de 2014, que corresponde al inmueble ubicado en Avenida La Playa acera norte N°471, consistente en el camino ubicado al poniente de la laguna norte.

**6.** Inmueble inscrito a fojas 1.010 N°1.101 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio en 2014, que corresponde a la calle Aníbal Pinto.



**[ comprometidos  
con el medioambiente ]**



Durante 2015, **Puerto San Antonio** registró avances concretos en materia de **sostenibilidad**, buscando de esta forma aportar a la generación de **valor compartido** para la comuna y provincia de San Antonio, junto a todos los actores del sistema portuario.

En 2015 se conceptualizó la política de sostenibilidad de la empresa, un documento público que se encuentra disponible en la página web, y que detalla los principales compromisos de Puerto San Antonio en esta materia en las siguientes áreas: Aspectos normativos, economía y bienestar laboral, aporte al desarrollo local, protección al medioambiente e innovación.

También se inició el proceso de elaboración del primer reporte de

sostenibilidad de Puerto San Antonio, el cual se publicará durante este año. El reporte entrega una rendición de cuentas para el ejercicio 2015.

La iniciativa constituye una herramienta fundamental para evaluar la gestión de empresa en materia económica, ambiental y social, así como transparentar información relevante sobre estas temáticas para los trabajadores, autoridades, organizaciones sociales y la comunidad. Asimismo, permite

establecer objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo para asegurar el cumplimiento de los compromisos que adquiere la empresa con sus grupos de interés.

El compromiso con la creación de valor compartido, consolidación de la relación ciudad - puerto y desarrollo sostenible de nuestras actividades constituye uno de los pilares estratégicos de Puerto San Antonio, y formó parte central de su quehacer durante 2015.



SOSTENIBILIDAD  
VALOR COMPARTIDO



## ESTUDIO DE AVIFAUNA Y PRODUCCIÓN LIMPIA

Gaviota Dominicana (*Larus dominicanus*)

Hace más de cinco años que **Puerto San Antonio** realiza un **monitoreo de avifauna** en el sector de los cuerpos de agua de Llolleo y la desembocadura del río Maipo. Este estudio es ejecutado por el profesional Juan Aguirre, ornitólogo y por ocho años director de la unión de ornitólogos de Chile.

La investigación permitirá conocer a través del tiempo la abundancia y riqueza de las diferentes especies de aves que existen en ambas zonas.

Este catastro incluye tanto las aves acuáticas como las no acuáticas, que son contadas en el tramo comprendido entre la playa Marbella ubicada al sur de la desembocadura del río Maipo y el sector de los cuerpos de agua de Llolleo, lo que permite conocer el comportamiento individual de cada tipo de especie que habitan en el lugar. Esta información es una de las que se tendrá en consideración para la habilitación del Parque Natural que

Puerto San Antonio tiene contemplado materializar en el sector norte de la desembocadura del río Maipo, en terrenos de su propiedad.

El estuario del río Maipo es una zona de nidificación de distintas especies y un lugar de descanso de las aves migratorias que provienen del hemisferio norte, atractivo turístico de San Antonio, reconocido tanto nacional como internacionalmente.

### ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA

Con la participación de 18 empresas socias se inició en noviembre de

2015, la etapa de diagnóstico sectorial para desarrollar posteriormente la propuesta de Acuerdo de Producción Limpia (APL), único a nivel nacional a nivel de gremio logístico portuario.

El proyecto es el primer paso para desarrollar e implementar un modelo de gestión sustentable, que contribuya a posicionar Puerto San Antonio como un terminal comprometido con el medio ambiente, la protección del entorno y la calidad y seguridad del ambiente laboral de los trabajadores.



## SEGURIDAD

Puerto San Antonio consciente del liderazgo que presenta en la industria portuaria a nivel nacional, ha asumido que la protección de la vida y la salud de sus trabajadores es un factor preponderante para su desarrollo.

Durante 2015 se logró un hito de gran importancia en esta materia, que fue la reducción de la accidentabilidad y la no ocurrencia de accidentes fatales, este resultado fue producto de una serie de medidas que se han implementado en el puerto con la participación tanto de las empresas concesionarias, organismos fiscalizadores, sindicatos y trabajadores.

## DESAFÍOS

San Antonio siguió liderando la industria portuaria nacional durante 2015 logrando un aumento de su transferencia en un 7,7 por ciento durante 2015, teniendo un doble mérito el logro de estos resultados de seguridad, dado que el aumento de transferencia no implicó un aumento de la accidentabilidad, por el contrario hubo una baja sistemática de ella.

Los nuevos desafíos de Puerto San Antonio deben ir de la mano de estos resultados, siendo un factor primordial la formulación de eficaces programas de prevención de riesgos liderados por las gerencias de las empresas, la capacitación de los trabajadores y la implementación de programas orientados a trabajar la conducta de los trabajadores.



# SEGURIDAD Y DESAFÍOS

## ENERO

Puerto Panul dio a conocer que en 2014 movilizó una nueva cifra récord de **2.421.767** toneladas.

## FEBRERO

El portacontenedores Maersk-Sealand Cezanne recaló en STI y se convirtió en la nave con mayor capacidad (9.962 TEU) que ha llegado a Chile.

## ABRIL

Se aprobó la modificación del **Plano Regulador Comunal** sector Portuario Norte y Sur.



## JULIO

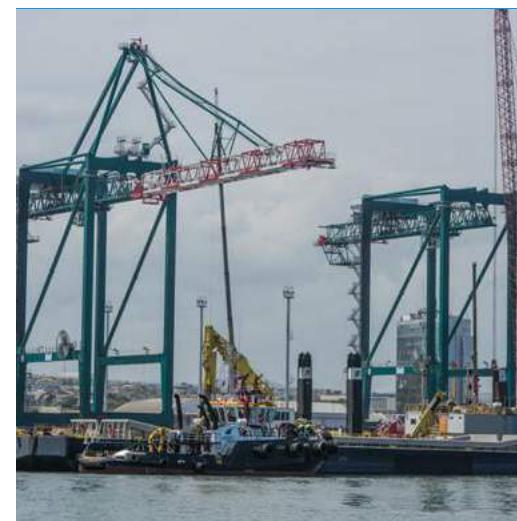
El **Ministro de Transporte** Andrés Gómez-Lobo visitó las **obras de expansión de Puerto Central** en el muelle Costanera.

## SEPTIEMBRE

Puerto Panul reveló que proyecta **augmentar en 2016 a 3,5 millones** de toneladas el nivel de transferencia anual.

## NOVIEMBRE

Puerto Central recibió dos nuevas grúas Ship to Shore Súper Post Panamax en su terminal. En agosto ya había agregado otras dos grúas de este tipo.



Omar Vera Castro, Matías Larraín y Aldo Signorelli en encuentro AAPA 2015

## DICIEMBRE

Puerto San Antonio expuso junto al alcalde Omar Vera sobre la integración ciudad – puerto en el encuentro AAPA realizado en Arica.

## DICIEMBRE

Reunión con el Ministro de Transporte para abordar proyectos como Ruta Fruta, Acceso Panul, Paseo Costero, ampliación ruta 68, Acceso Puente Lo Gallardo.



# HITOS 2015

# SEPTIEMBRE 2015

EL CONCESIONARIO STI SUMÓ DOS  
NUEVAS GRÚAS SHIP TO SHORE SUPER  
POST PANAMAX A SU DOTACIÓN.





SPREADER SWL 65MT  
HOOKBEAM SWL 100MT

## DICIEMBRE 2015

SE REDUJO LA TASA DE ACCIDENTABILIDAD  
Y DURANTE EL AÑO NO OCURRIERON  
ACCIDENTES FATALES.



En septiembre de 2010 e impulsada por Puerto San Antonio se creó COLSA, una instancia de permanente diálogo entre los actores que participan de los servicios logísticos, marítimos, portuarios y regulatorios en la actividad marítima. Desde entonces, se comenzó a trabajar sobre problemas comunes, implantando soluciones consensuadas en busca de mantener la continuidad de las operaciones.

Esta iniciativa persigue convertir al puerto en un clúster logístico a nivel nacional, es decir, que las empresas asociadas a la logística portuaria estén en constante interrelación colaborando estratégicamente para obtener beneficios comunes relacionados al sector industrial y con la comunidad.

Su objetivo es ser el instrumento de facilitación para el desarrollo sustentable del puerto y su entorno económico, social y medioambiental.

### PRINCIPALES COLABORADORES



EL NODO LOGÍSTICO DE PUERTO SAN ANTONIO ES UN ÁREA CON SERVICIOS PARA CHOFERES Y CARGA.





proyectos en ejecución

**[ comprometidos con  
el desarrollo del país ]**



## DRAGADO

El proyecto comprende el dragado (excavar material desde el fondo del mar con el objeto alcanzar profundidades mayores) del área marítima común del puerto de San Antonio y áreas colindantes que requieran mayor profundidad (-16 mNRS y -15 mNRS) totalizando un volumen aproximado de 802.000 m<sup>3</sup>, siempre dando cumplimiento a lo dispuesto en la RCA vigente.

El material extraído del dragado se deposita en un área de 1.125.000 m<sup>2</sup>, a una distancia promedio de 5,6 millas náuticas (10,4 kilómetros) de la costa y a una profundidad de 100 a 150 metros.

El objetivo final del proyecto de dragado es permitir el ingreso al puerto de las nuevas generaciones de barcos con calados superiores a los que actualmente arriban, pues la actual profundidad no permite su ingreso, con lo cual el comercio exterior del país deja de explotar una posibilidad de crecimiento.

Mediante licitación pública el proyecto de dragado fue adjudicado a la empresa Holandesa Boskalis International B.V. por USD \$23.423.903,51.- impuestos incluidos, en un plazo de 13 meses.



## UNIDAD LOGÍSTICA

En 2015 se incorporó el área de logística a la gerencia de concesiones, alineando la organización a los nuevos desafíos que Puerto San Antonio proyecta para los años futuros teniendo en cuenta el aumento de oferta de infraestructura de los frentes de atraque producto de los proyectos de ampliación que se concretan por parte de STI y PCE para hacer frente a la demanda proyectada del comercio exterior de la zona central de Chile.

Los desafíos del área de logística se establecen en ocho grandes ejes:

- ▶ Generación de competencias para el sistema logístico de Puerto San Antonio, con el fin de aumentar la competitividad del puerto generando una red apoyo para alcanzar las transferencias futuras.

- ▶ Optimizar y racionalizar a través de herramientas ligadas al aumento de productividad el uso de la infraestructura del sistema portuario de San Antonio y los nodos de la cadena logística extendida.

- ▶ Articular redes de valor para los actores de la cadena logística con el fin de aumentar capacidad y disminuir los costos logísticos.

- ▶ Generar los lineamientos e iniciativas para la logística de gran escala.

Tomando en cuenta lo anterior, las iniciativas y/o programas a ejecutar por parte del área de logística estarán directamente relacionadas con:

- ▶ Generar las condiciones para la Integración de los procesos multidimensionales de

la cadena logística, a través de redes colaborativas, relacionadas con los actores participantes para los flujos del comercio exterior desde origen al destino.

- ▶ Diseñar, desarrollar e implementar tecnologías que permitan mejorar la integración de los actores, la productividad de los procesos y uso racional de los recursos, la información en línea y monitoreo que permita generar condiciones de seguridad para el transporte de la carga y las personas.

- ▶ Implementar acciones que permitan el monitoreo de indicadores de los distintos eslabones de la cadena.

- ▶ Contribuir a través de la automatización de procesos a la disminución de los costos logísticos.





## ESCOLLERA

Construcción y reparación de protección costera, sector sur y molo sur de Puerto San Antonio. Está dividida en dos sectores:

**A.-** Sector Molo Sur Reparación de Escollera y las faenas asociadas a éstas, se incluye entre otros suministro y colocación roca, retiro y acopio bloques de hormigón, etc.

**B.-** Sector Sur, construcción de escollera de protección costera y sus obras asociadas que se incluye excavación terreno existente, retiro de escombros, suministro y colocación de membrana de geotextil, suministro, etc.

Dicho proyecto fue adjudicados mediante propuesta pública a la empresa constructora Las Lilas S.A por un monto de \$ 3.280.934.280 impuestos incluidos, a ejecutarse en un plazo de 348 días corridos.



## AVANCES EN PROYECTO PUERTO DE GRAN ESCALA

En 2015 se iniciaron los estudios asociados los contratos de ingeniería básica y de elaboración de la línea base ambiental del proyecto.

Ambos contratos de ingeniería básica y elaboración de la línea base ambiental se adjudicaron durante el primer trimestre de 2015 y tendrán una duración de 17 y 15 meses respectivamente.

El primer contrato tiene por objeto el desarrollo completo del proyecto de ingeniería básica, incluyendo la correspondiente a las obras de infraestructura de los accesos viales y ferroviarios, y las especificaciones e inspecciones de las campañas y muestreos de terreno a realizar. Como resultado de

lo anterior, deberán generarse todos los antecedentes y documentación asociada del proyecto que permitan establecer montos de inversión con una certeza del 90%.

Para esto, se toma como punto de partida el diseño de factibilidad desarrollado por Puerto San Antonio durante los años 2012 y 2013, corrigiendo y optimizando los diseños y analizando con mayor detalle aspectos vinculados con la operatividad global y los análisis de estabilidad generales de las infraestructuras portuarias.

Por su parte, el levantamiento de la línea base ambiental considera el estudio, caracterización y sistematización de toda la información

que constituirá la línea de base que formará parte del estudio de impacto ambiental (EIA) del proyecto. Esto en directa concordancia con lo definido en el reglamento del sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA). Conforme con esto, para cada componente de los medios físico, humano, marino, acuático entre otros, se deberá definir el área de influencia y describir los atributos, elementos naturales y/o socioculturales más relevantes, que pudieran verse afectados por las obras y actividades del plan, en cada una de sus etapas, con el objeto de evaluar en la etapa siguiente los potenciales impactos que pudieren generarse o presentarse sobre los elementos del medio ambiente con motivo de la realización de éste.

Complementariamente, durante 2015 se adjudicaron e iniciaron una serie de estudios relacionados con temas de diseño, aspectos económicos, comerciales, logísticos y de transporte entre los que destacan:

#### ► ESTUDIOS DE TERRENO

Obtención de los antecedentes topográficos, batimétricos, geotécnicos, hidrogeológicos necesarios para los estudios y diseños a ejecutar del PGE.

Entre el alcance de los distintos estudios en curso se incluye:

#### Topografía:

- Levantamiento topográfico láser aerotransportado escala 1:1.000 y 1:500.
- Fotografías aéreas digitales
- Identificación y clasificación de la vegetación del área levantada en base a las fotografías aéreas y datos LIDAR
- Modelos Digitales de Terreno (MDT), ortofotos y planimetría escala 1:500 y 1:1.000.

#### Clima Marítimo:

- Caracterización Transporte de Sedimentos
- Clima de Oleaje Operacional y Clima de Oleaje Extremo o de Diseño
- Viento
- Corrientes

#### Batimetría

- Batimetría multihaz
- Determinación de las líneas de playa
- Batimetría fluvial del estero El Sauce y desembocadura del río Maipo. Investigación Geotécnica, Geofísica e Hidrogeológica
- Sondajes Rotatorios, ensayos de penetración, ensayos presiométricos y ensayos de laboratorio.
- Trabajos de Investigación Geofísica Terrestre, incluyendo ensayos in situ tipo REMI, Down Hole.
- Excavación y muestreo de pozos hidrogeológicos.

#### ► ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Desarrollo de los estudios correspondientes del proyecto para la presentación y tramitación ante el sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA) del estudio de impacto ambiental hasta la obtención de la respectiva RCA, de acuerdo a la normativa vigente. Entre otras tareas, el estudio incluye la definición y caracterización del área de influencia del proyecto; la predicción de impactos ambientales según tipo de componente ambiental y la evaluación de dichos impactos; la generación de un plan de medidas de mitigación, reparación y compensación.

#### ► ANÁLISIS Y DEFINICIONES DEL MODELO DE NEGOCIO DEL PGE DE SAN ANTONIO

Definir en detalle las características de cada alternativa posible de modelo de negocio, para luego analizar y evaluar tales alternativas en todas sus dimensiones técnicas y económicas, concluyendo con un esquema de concesiones del PGE que, siendo atractivo para la inversión privada, resguarde adecuadamente los recursos públicos necesarios para la materialización del proyecto.

#### ► ANÁLISIS Y EVALUACIÓN SOCIAL CORREDOR MULTIMODAL SANTIAGO - SAN ANTONIO

Realizar a nivel de pre factibilidad el diseño, análisis técnico y evaluación social de un corredor multimodal de carga que conectará la ciudad de Santiago con el puerto de San Antonio, asumiendo para este análisis los requerimientos del puerto actual y del futuro puerto de gran escala. Orientado por criterios de maximización del beneficio social, el estudio definirá aspectos físicos, operativos y logísticos del corredor multimodal que incluye los modos camión y ferrocarril.



nuestros concesionarios

[ **trabajamos 24/7**  
para que Chile crezca ]





En San Antonio Terminal Internacional nos sentimos orgullosos de formar parte del mayor puerto de Chile y motor del crecimiento de nuestra ciudad y comuna.

El trabajo en equipo entre las empresas portuarias y las concesionarias es importante para el desarrollo de nuestros puertos. En nuestro caso, la relación con Puerto San Antonio nos permitió alcanzar grandes hitos y consolidar nuestra posición de liderazgo, con el inicio de las obras de ampliación de nuestro frente de atraque y la llegada de las nuevas grúas RTG y STS.

Estamos muy agradecidos del apoyo permanente de Puerto San Antonio y estamos convencidos de que esta relación seguirá rindiendo frutos en beneficio de la comunidad sanantonina y nuestro país.

**JOSÉ FRANCISCO IRIBARREN**  
GERENTE GENERAL  
SAN ANTONIO TERMINAL INTERNACIONAL

*“ El trabajo en equipo entre las empresas portuarias y las concesionarias es importante para el desarrollo de nuestros puertos. ”*



**TIPO DE CARGA**

CONTENEDORIZADA  
GRANEL SÓLIDO  
FRACCIONADA  
GRANEL LÍQUIDO



**812**

TRABAJADORES  
PERMANENTES

**237**

TRABAJADORES  
EVENTUALES

CONCESIÓN HASTA  
**31 / 12 / 2024**



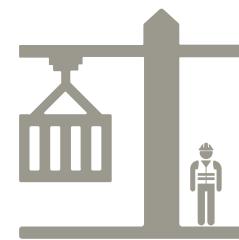
**10 MILLONES**

DE TEU MOVILIZADOS SUMÓ  
EN JULIO DE 2015



**PRIMER**

TERMINAL CHILENO  
EN LOGRAR ESA CIFRA



**1.2**

MILLONES DE TEU  
MOVILIZÓ EN 2015

**USD\$100MILLONES**

INVERTIRÁ STI EN LA AMPLIACIÓN  
DE SU FRENTE DE ATRAQUE  
QUE COMPLETARÁ

**900**

METROS LINEALES



**2**

GRÚAS  
**SHIP TO SHORE**  
**Y 6 RTG**  
SUMÓ EL CONCESIONARIO



Los resultados de 2015 para Puerto Panul fueron muy buenos, sumando un 9% de crecimiento al alcanzado el año pasado de 6,5%. De esta forma celebramos un nuevo año contribuyendo al liderazgo nacional indiscutido del puerto de San Antonio. Esperamos durante los próximos años de la concesión continuar contribuyendo decididamente al protagonismo de este puerto.

Puerto Panul se caracteriza por ser una terminal de aptitud granelera, concentramos el 60% de las importaciones de trigo recibidas en nuestro país, entre otros logros de relevancia. Fue así como durante octubre logramos superar nuestro récord histórico con 332 mil toneladas de transferencia y cerramos el año 2015 concentrando cerca del 95% del mercado de granel limpio que se importan por puertos de la Quinta Región, alcanzando un volumen total de 2.624 mil toneladas.

Queremos reafirmar nuestro compromiso con San Antonio para 2016 como el mayor operador de granel sólido, y así mantener nuestra importante área de influencia abasteciendo las regiones Quinta, Sexta y Metropolitana.

DAVID FERNÁNDEZ  
GERENTE GENERAL  
PUERTO PANUL

*“ Queremos reafirmar nuestro compromiso con San Antonio para 2016 como el mayor operador de granel sólido. ”*





## TIPO DE CARGA

### GRANEL

DE CONSUMO HUMANO Y ANIMAL



**60**

TRABAJADORES  
PERMANENTES

**125**

TRABAJADORES  
EVENTUALES

CONCESIÓN HASTA  
**31 / 12 / 2029**



**2.4 MILLONES**  
DE TONELADAS MOVILIZÓ  
EN 2014



**RÉCORD DE**  
TRANSFERENCIA



**2.6**  
MILLONES DE TONELADAS  
MOVILIZÓ EN 2015

**3,5 MILLONES**  
DE TONELADAS  
TRANSFERIDAS

SE PROYECTA AUMENTAR  
EN 2016

**400**

TONELADAS POR HORA  
PUEDE MOVILIZAR LA GRÚA  
LEVEL LUFFING



Por este intermedio y a nombre de Puerto Central y sus colaboradores enviamos un afectuoso saludo a Puerto San Antonio, a su directorio, ejecutivos y funcionarios.

El año 2015 se cumplió el plazo contractual de incorporar la primera etapa de nueva infraestructura y equipos para la transferencia de contenedores. Estamos muy satisfechos de haber cumplido estos plazos en tiempo y forma, atendiendo las variadas dificultades que tiene el desarrollar el mayor proyecto de inversión en infraestructura y equipos que se haya realizado jamás en Chile.

Hoy el sistema portuario de San Antonio es moderno y eficiente en sus frentes de atraque y áreas de respaldo, pero resta mucho por hacer. Tiene el foco puesto firmemente en la productividad, y esto requiere que distintos actores de la cadena logística y de servicios participen de forma comprometida en la modernización que ya ha llegado a los terminales portuarios. La clave está en la optimización de los procesos desde el despacho de la carga hasta que llegue a su destino final, así como el resguardo de los estándares de control y seguridad.

El año pasado fue un periodo de tremendos avances para Puerto Central, y en este 2016 seguiremos progresando en el desarrollo de nuestra infraestructura, contribuyendo así a un sistema portuario más eficiente, moderno y competitivo.

**RODRIGO OLEA**  
GERENTE GENERAL  
PUERTO CENTRAL

*Seguiremos progresando en el desarrollo de nuestra infraestructura, contribuyendo así a un sistema portuario más eficiente, moderno y competitivo.*



### TIPO DE CARGA

CONTENEDORIZADA  
GRANEL SÓLIDO  
FRACCIONADA  
GRANEL LÍQUIDO



**402**

TRABAJADORES  
PERMANENTES

**80**

TRABAJADORES  
EVENTUALES

CONCESIÓN HASTA  
**11 / 11 / 2031**



**USD\$ 480**  
MILLONES

INVIRTIÓ PCE EN SU PROYECTO  
**MUELLE ESPIGÓN**

**MAYOR**  
**INVERSIÓN**

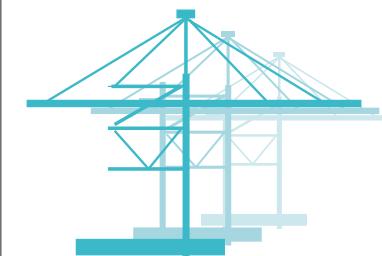
REALIZADA POR UN PRIVADO  
EN UN PUERTO CHILENO



**278 MIL**  
AUTOMÓVILES  
MOVILIZÓ EN 2015

ACTUALMENTE  
TRABAJA EN LA CONSTRUCCIÓN DE  
LOS PRIMEROS

**350**  
DE UN TOTAL DE  
**700**  
METROS DE SU NUEVO MUELLE



**4**

GRÚAS  
**SHIP TO SHORE**  
**Y 7 RTG**

ADQUIRIÓ EL CONCESIONARIO

somos ciudad, somos puerto

**[ pensaba en el regreso, de llegar al lindo puerto  
soñaba casi despierto, con este largo proceso ]**

Extracto de la obra de teatro "La Negra Ester"

Un punto turístico imperdible para los sanantoninos y visitantes es sin duda el **Paseo Bellamar**, pues no solo permite apreciar el océano, sino también acercar a todos al quehacer portuario, el arte y la recreación.

La ruta peatonal más importante de la ciudad, está bajo la administración de Puerto San Antonio.

#### HISTORIA Y ESTRUCTURA

A principios de 2003 se hizo la entrega final de la remodelación de la primera etapa del Paseo Bellamar y la recuperación del borde costero. La obra de mejora en su primera etapa tuvo un costo de CLP \$ 900 millones y fue posible gracias al aporte de Puerto San Antonio, que entregó cerca del 90% del financiamiento y el municipio el 10% restante.

A fines de 2005 fue entregada la segunda etapa, con una inversión de

CLP \$ 550 millones, lo que permitió que el sector pesquero artesanal y la comunidad contaran con más de 1.000 metros lineales de nuevos y modernos espacios públicos.

Gracias a esta obra, nuestra comuna posee hoy un borde costero a nivel de las principales ciudades-puerto del país, y ha sido clave para potenciar un nuevo desarrollo turístico de la zona.

Hoy es el principal punto de encuentro para residentes y visitantes.

Desde 2006, Puerto San Antonio se hace responsable de la administración integral del concurrido bulevar.

La empresa se preocupa y ocupa de todo: La seguridad, limpieza y la realización de las más diversas actividades culturales. Esto evidencia la preocupación que el puerto tiene por los habitantes de la ciudad y una clara muestra del estándar de nuestras intervenciones.



PASEO BELLAMAR,  
UN LUGAR PARA TODOS



**EL PASEO BELLAMAR  
POSEE 52 LOCALES  
DE ARTESANÍA**



“ El Paseo Bellamar es un lugar donde la cultura y las artes conviven en armonía con el espacio público ”

Daniel Muñoz , Actor de circo teatro chileno.

Desde la reconstrucción del **Paseo Bellamar** en 2003, Puerto San Antonio ha invertido alrededor de CLP \$ 5.000 millones en su mantención y administración. Solamente en 2015, la empresa invirtió CLP \$ 400 millones en mantenimiento y nuevas obras.

#### MEJORAS REALIZADAS EN 2015

Con el fin de asegurar la seguridad y limpieza de este espacio público, se realizaron una serie de obras y mejoras durante el año pasado. Se efectuó la reconstrucción de los baños, con una inversión de alrededor de CLP \$30 millones en su ampliación y en la instalación de nuevas prestaciones como mudadores para bebés. Además, a principios de 2015 se contrató una nueva empresa de seguridad, con un servicio de guardia de mayor dotación, y se hicieron los preparativos para licitar un nuevo servicio de aseo en el Paseo Bellamar. También se realizaron reparaciones a los juegos infantiles, incorporando mayores medidas de seguridad, y mantención de las luminarias.

#### PRINCIPALES ACTIVIDADES

El Paseo Bellamar es una excelente carta de presentación a la comunidad. Aquí trabajan más de 200 sanantoninos (52 locales, 60 lancheros, guardias y limpieza, por nombrar algunos). Tenemos un equipo humano permanente para que en este espacio se congreguen el fomento de la recreación y el tiempo en familia. Es un punto turístico imperdible para los sanantoninos y visitantes en cualquier temporada, pues no solo permite apreciar el mar, sino también acercarse a todos al quehacer portuario, el arte y la recreación.

Además de los atractivos característicos del Paseo Bellamar, cómo son los paseos en lancha y comercialización de artesanía

local, también se llevaron a cabo numerosas actividades abiertas para la comunidad durante 2015. Esto incluyó la presentación de la agrupación Ballet Folclórico de San Antonio (Bafosan) para celebrar el Día Internacional de Folclore, la Expo Feria de la Mujer, y las celebraciones de Año Nuevo, por nombrar solamente algunos.

El Paseo Bellamar es un espacio apreciado en la ciudad: en una encuesta realizado el año pasado por Puerto San Antonio, más de la mitad de los sanantoninos declaró que lo considera “lo más emblemático de San Antonio”.



## CULTURA

### CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE SAN ANTONIO

Puerto San Antonio fortaleció su apoyo al Centro Cultural de San Antonio durante 2015, firmando un convenio de cooperación con la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes, cuyo valor ascendió a 38 millones de pesos para la realización de eventos y actividades gratuitas y abiertas a la comunidad. Además, continuó formando parte del directorio de esta importante institución, que fue destacada como organización cultural 2015 por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes.

### PARTICIPACIÓN EN LA CASA DE LA CULTURA DE SANTO DOMINGO

Puerto San Antonio comprometió su ayuda en actividades de variada índole, entre ellas la "Cata de Vinos" y la "Gala Cultural del Mes de la Patria".

### APOYO A GRUPOS MUSICALES

En función de apoyar diversas corrientes de manifestaciones artísticas, se apadrinó a dos agrupaciones musicales. Una de ellas es la banda de jazz local "Big Band Puerto San Antonio", que cuenta con casi 20 integrantes y ha permanecido vigente por 12 años.

Puerto de San Antonio, tal como lo venía haciendo hace más de seis años, aportó a la banda con salas de ensayo, transporte a conciertos, uniformes, y otros. El segundo conjunto es el grupo folclórico "Las Orquídeas", que con un completo show artístico de música, baile y teatro, se ha dedicado a difundir las raíces chilenas no solo en San Antonio, sino en toda la región. El conjunto está compuesto por 20 personas que realizaron en 2015 más de 15 presentaciones. Una de las presentaciones más recordadas fue una emotiva representación de Navidad,

la parroquia de San Antonio fue la encargada de recibir la tradicional fiesta de Navidad donde se representó el nacimiento de Jesús. La actividad contó con el apoyo de Puerto San Antonio y los asistentes pudieron escuchar los habituales villancicos interpretados con ritmos tradicionales chilenos.

### CELEBRACIÓN DÍA DEL FOLKLORE

Los sonidos, colores, música y danzas folklóricas de Chile y América Latina se tomaron el Paseo Bellamar durante el sábado 22 de agosto de 2015 para celebrar el Día Internacional del Folklore; actividad que contó con el apoyo de Puerto San Antonio.

Cientos de asistentes pudieron disfrutar de un espectáculo gratuito a cargo de los integrantes del Ballet Folklórico de San Antonio.

“ Para nosotros “Las Orquídeas” es lo mejor que nos ha pasado, nos ha permitido compartir en familia y hacer lo que nos gusta ”

Lidia Díaz, integrante grupo "Las Orquídeas"



Representación de Navidad, grupo folclórico Las Orquídeas.



Me la juego por el puerto  
hasta en la cancha

Juan Carlos Rojas, integrante del equipo portuario "los voy y vuelvo".  
Ceremonia de premiación Fondos para el Deporte 2015, Puerto San Antonio.



## DEPORTE

### CLUB SAN ANTONIO UNIDO

Autoridades del principal equipo de fútbol de San Antonio y Puerto San Antonio renovaron por segunda vez un convenio de auspicio para el club más reconocido de la zona. En 2015 se destacó la prevalencia de funcionarios de Puerto San Antonio en el directorio del equipo lila para la asesoría en la gestión, así como el auspicio de la empresa portuaria con un aporte anual de CLP \$25 millones de pesos.

### PUERTO SAN ANTONIO COMPROMETIDO CON EL DEPORTE

Con el objetivo de cooperar e incentivar el desarrollo atlético, la práctica de actividades físicas y en especial el fomento al deporte y la vida sana, es que se invitó a participar a todas las personas de la comuna al Fondo de Financiamiento para actividades deportivas. La iniciativa contempló tres categorías, Deportista de Alto rendimiento, Talento

Deportivo, menores de 18 años y Fomento al Deporte y la Vida Sana.

En total, 13 deportistas resultaron beneficiados.

Puerto San Antonio, pretende realizar la segunda versión en 2016.

### APOYO A LA ATLETA LILIANA PLAZA

Tal como en años anteriores, en 2015 Puerto San Antonio ratificó el apoyo a la joven atleta sanantonina Liliana Plaza, quien se destaca a nivel regional y nacional en las disciplinas de posta de 4x100 metros y en velocidad categorías 100 y 200 metros planos. La joven se adjudicó el Fondo Deportista Alto Rendimiento con un auspicio mensual de \$200.000 pesos, y un aporte único de \$500.000 para equipamiento deportivo.

### APOYO A LA DEPORTISTA FRANCISCA CÓRDOVA MELÉNDEZ

Ajedrecista desde los cinco años y quien ha representado a nuestro país en más de 80 torneos nacionales y del extranjero, incluyendo los Panamericanos de Brasil. Este año, Francisca realizará una gira por Uruguay, Rusia, Perú, Colombia y Argentina para seguir adquiriendo experiencia y enfrentar a importantes exponentes a nivel internacional.

### APOYO A LA DEPORTISTA ANTONIA SOTO CARRILLO

Quien practica desde los ocho años Mountainbike. Su especialidad está en los circuitos de 10 km hasta 35 km donde ha logrado importantes resultados en carreras regionales como el Desafío Peñuelas, Desafío Los Aromos y Rally del Pacífico, entre otras. Con más de 30 medallas conseguidas, la rider nacional tiene como principal desafío para este año la participación en un triatlón.



### APOYO AL DEPORTISTA ALAN MUÑOZ

Con más de cuatro años compitiendo a nivel profesional en Body Board, el joven deportista recibió un reconocimiento adjudicándose el Fondo Deportista Alto Rendimiento otorgado por Puerto San Antonio. Con un auspicio mensual de \$200.000 pesos, y un aporte único de \$500.000 pesos para equipamiento deportivo, Muñoz buscará ganar un Torneo Mundial, lanzar su primera película documental sobre sus cuatro años de carrera deportiva



## COMUNIDAD

### INTEGRANTES DE LA COMUNA VISITAN INSTALACIONES PORTUARIAS

Debido a los proyectos de expansión que está efectuando Puerto San Antonio se realizaron visitas para atender las inquietudes y detallar la expansión de nuevos muelles, áreas de respaldo logístico, conexiones viales, entre otros. La iniciativa también sirvió para que los vecinos expusieran sus anhelos, opiniones y visiones sobre los desafíos que el puerto tiene por delante, destacando el trabajo conjunto de la mano de la ciudad.

### PASEO BELLAMAR RECIBE CARNAVAL DE MURGAS Y COMPARSAS

Con una ceremonia que se realizó en el Paseo Bellamar y con la presencia del alcalde Omar Vera, la diputada María José Hoffmann y otras autoridades, se oficializó el inicio del Carnaval de Murgas y Comparsas considerado el evento más importante del verano.

Fueron 11 sectores los que participaron en la competencia, cada uno con su candidata a reina, elección que se llevó a cabo el 30 de marzo.

### PUERTO SAN ANTONIO DESPIDIÓ AÑO 2015 CON SHOW DE LUCES Y FUEGOS ARTIFICIALES

Aprovechando la grúa más alta en operaciones de nuestro país y con un show de luces coordinadas, Puerto San Antonio despidió el año 2015 a lo grande. Fueron cerca de 20 minutos en los que fuegos artificiales con imágenes y figuras 3D, así como luces con tecnología de primera línea, hicieron disfrutar a las familias iluminando el cielo con un increíble espectáculo.



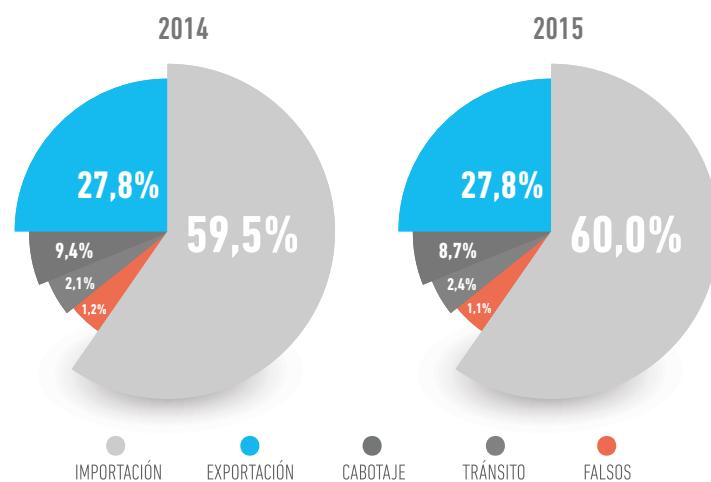
Presentación de las candidatas a reina del Carnaval de Murgas y Comparsas en el Paseo Bellamar.

# GESTIÓN 2015 ESTADÍSTICAS



## TRANSFERENCIA DE CARGA POR OPERACIÓN AÑOS 2013 - 2015 (CIFRAS EN TONELADAS)

OPERACIÓN	2013	% PART.	2014	% PART.	2015	% PART.
IMPORTACIÓN	10.205.704	58,50%	9.617.852	59,5%	10.436.744	60,0%
EXPORTACIÓN	5.293.113	30,3%	4.502.827	27,8%	4.845.702	27,8%
CABOTAJE	1.526.347	8,7%	1.518.672	9,4%	1.511.603	8,7%
TRÁNSITO	202.783	1,2%	345.233	2,1%	426.397	2,4%
FALSOS	218.200	1,3%	191.452	1,2%	185.377	1,1%
<b>TOTAL</b>	<b>17.446.146</b>	<b>100%</b>	<b>16.176.037</b>	<b>100%</b>	<b>17.405.823</b>	<b>100%</b>

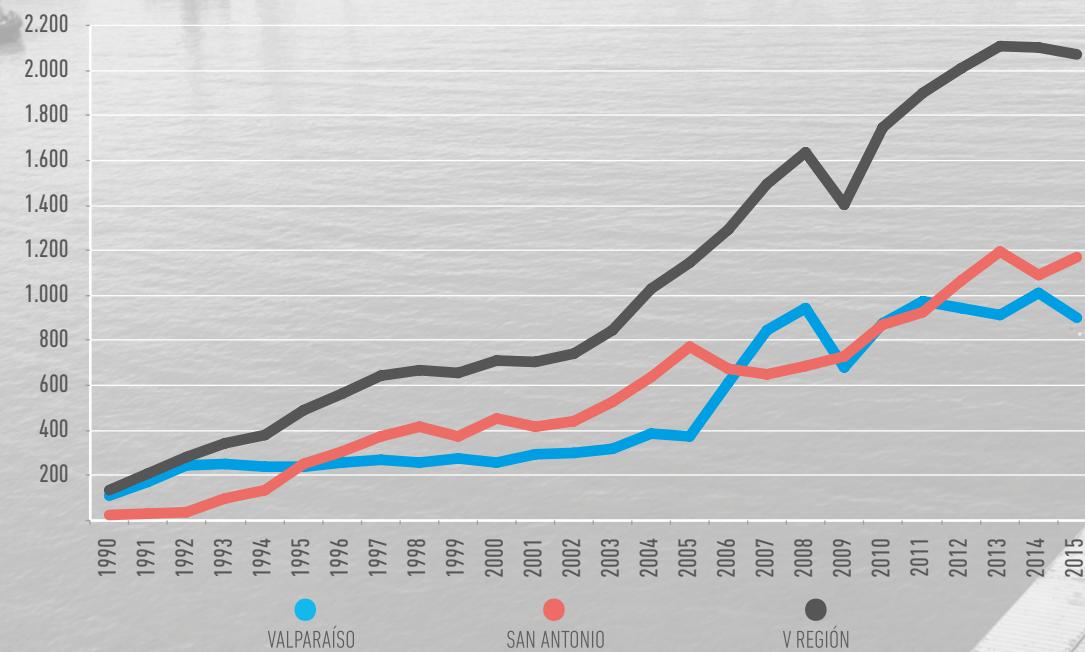


## TRANSFERENCIA DE TEU V REGIÓN (CIFRAS EN UNIDADES)

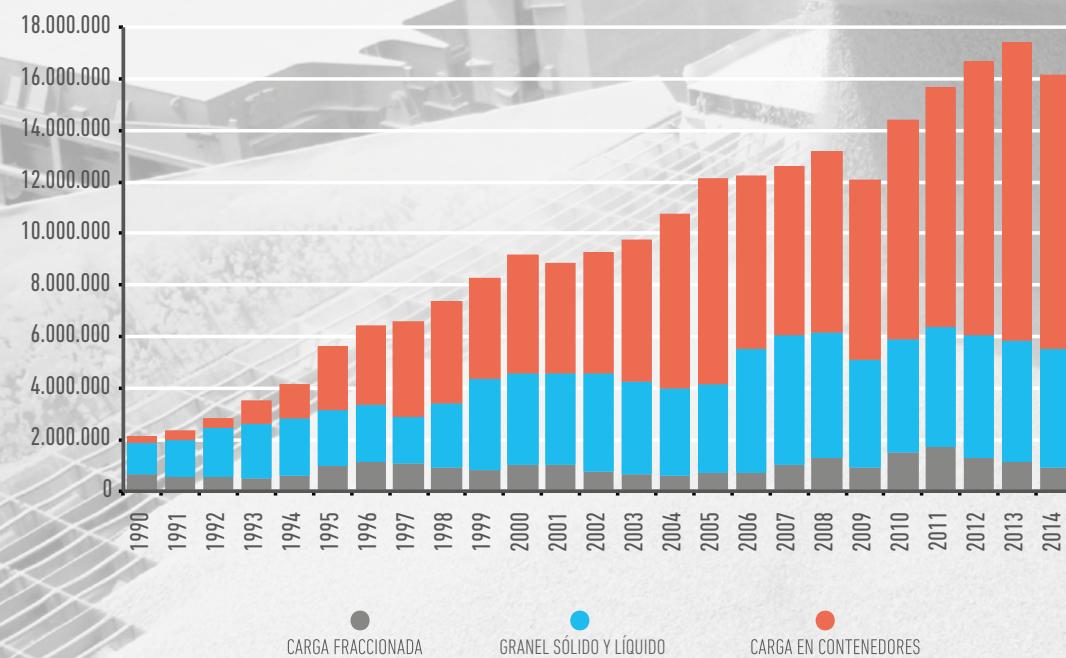
AÑO	SAN ANTONIO	VALPARÍSO	V REGIÓN	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN SAI
1990	23.486	110.022	133.508	-	-
1991	33.278	174.622	207.900	55,7%	16,0%
1992	36.806	246.842	283.648	36,4%	13,0%
1993	95.553	250.157	345.710	21,9%	27,6%
1994	137.469	240.455	377.924	9,3%	36,4%
1995	248.880	241.910	490.790	29,9%	50,7%
1996	308.792	255.579	564.371	15,0%	54,7%
1997	373.236	271.739	644.975	14,3%	57,9%
1998	415.001	255.687	670.688	4,0%	61,9%
1999	374.945	278.142	653.087	-2,6%	57,4%
2000	455.604	256.386	711.990	9,0%	64,0%
2001	413.900	291.403	705.303	-0,9%	58,7%
2002	438.585	300.031	738.616	4,7%	59,4%
2003	524.376	319.368	843.744	14,2%	62,1%
2004	639.762	388.353	1.028.115	21,9%	62,2%
2005	773.048	375.744	1.148.792	11,7%	67,3%
2006	676.300	613.889	1.290.189	12,3%	52,4%
2007	650.697	845.217	1.495.914	15,9%	43,5%
2008	687.864	946.837	1.634.701	9,3%	42,1%
2009	729.033	677.432	1.406.465	-14,0%	51,8%
2010	870.719	878.787	1.749.506	24,4%	49,8%
2011	928.432	973.012	1.901.444	8,7%	48,8%
2012	1.069.271	942.647	2.011.918	5,8%	53,1%
2013	1.196.844	910.780	2.107.624	4,8%	56,8%
2014	1.089.303	1.010.202	2.099.505	-0,4%	51,9%
2015	1.170.184	902.542	2.072.726	-1,3%	56,5%

# EVOLUCIÓN TEU

## V REGIÓN Y PARTICIPACIÓN PUERTO SAN ANTONIO



# EVOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA POR TIPO DE CARGA

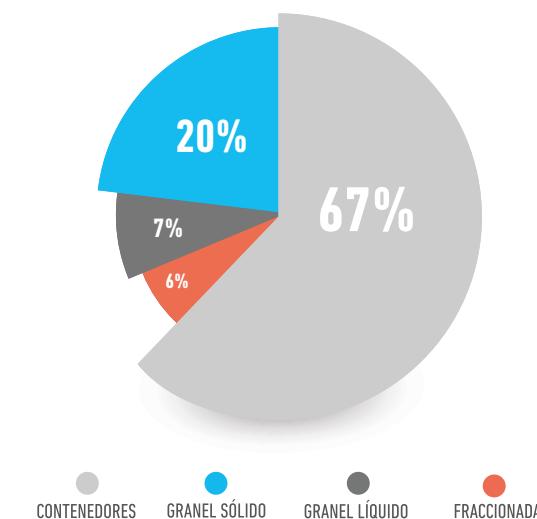


## TRANSFERENCIA DE CARGA PUERTO SAN ANTONIO (CIFRAS EN TONELADAS MÉTRICAS)

AÑO	CARGA EN CONTENEDORES	GRANEL SÓLIDO Y LÍQUIDO	CARGA FRACCIONADA	TOTAL
1990	251.678	1.207.898	673.109	2.132.685
1991	394.234	1.425.348	558.129	2.377.711
1992	367.408	1.911.126	558.223	2.836.757
1993	885.093	2.089.933	525.778	3.500.804
1994	1.325.867	2.202.894	627.778	4.156.539
1995	2.482.002	2.195.142	959.132	5.636.276
1996	3.100.952	2.181.107	1.157.569	6.439.628
1997	3.742.280	1.794.499	1.076.197	6.612.976
1998	3.946.874	2.471.547	940.803	7.359.224
1999	3.935.405	3.516.364	845.211	8.296.980
2000	4.604.180	3.514.915	1.046.606	9.165.700
2001	4.270.651	3.545.066	1.036.593	8.852.310
2002	4.724.405	3.777.896	772.208	9.274.509
2003	5.499.885	3.567.862	681.922	9.749.668
2004	6.770.295	3.368.417	613.922	10.752.634
2005	7.987.168	3.479.816	695.780	12.162.765
2006	6.748.475	4.809.245	705.756	12.263.476
2007	6.564.856	5.049.032	1.027.002	12.640.889
2008	7.051.791	4.834.402	1.314.169	13.200.362
2009	7.010.838	4.155.461	943.678	12.109.977
2010	8.527.786	4.393.053	1.514.633	14.435.472
2011	9.337.061	4.674.141	1.699.397	15.710.599
2012	10.638.270	4.744.726	1.294.419	16.677.415
2013	11.609.651	4.689.286	1.147.209	17.446.146
2014	10.622.620	4.621.737	931.679	16.176.037
2015	11.724.028	4.745.382	936.413	17.405.823

## COMPOSICIÓN DE CARGA POR TIPO EN PUERTO SAN ANTONIO

2015	TONELADAS
CONTENEDORES	11.724.028
FRACCIONADO	936.413
GRANEL LÍQUIDO	1.204.650
GRANEL SÓLIDO	3.540.731
<b>TOTAL PUERTO</b>	<b>17.405.823</b>



# PARTICIPACIÓN POR TERMINAL Y TIPO DE CARGA

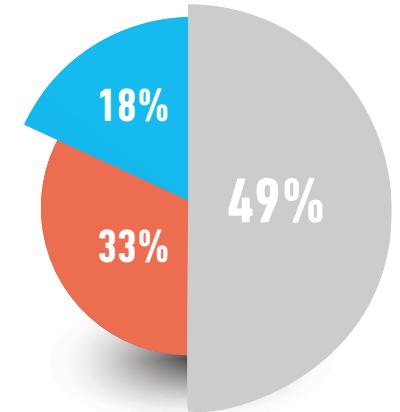
AÑO 2014		TIPO DE CARGA			
TERMINAL	CONTENEDOR	FRACCIONADA	GRANEL SÓLIDO	GRANEL LÍQUIDO	TOTAL
STI	10.573.696	51.406	300.298	1.084.901	12.010.302
PCE	48.924	880.273	691.243	0	1.620.440
PANUL			2.421.767		2.421.767
SITIO 9				123.528	123.528
<b>TOTAL</b>	<b>10.622.620</b>	<b>931.679</b>	<b>3.413.308</b>	<b>1.208.429</b>	<b>16.176.037</b>

AÑO 2015		TIPO DE CARGA			
TERMINAL	CONTENEDOR	FRACCIONADA	GRANEL SÓLIDO	GRANEL LÍQUIDO	TOTAL
STI	11.683.176	19.530	128.748	1.077.922	12.909.377
PCE	40.852	916.883	792.091	15.185	1.765.011
PANUL			2.619.892		2.619.892
SITIO 9				111.544	111.544
<b>TOTAL</b>	<b>11.724.028</b>	<b>936.413</b>	<b>3.540.731</b>	<b>1.204.650</b>	<b>17.405.823</b>



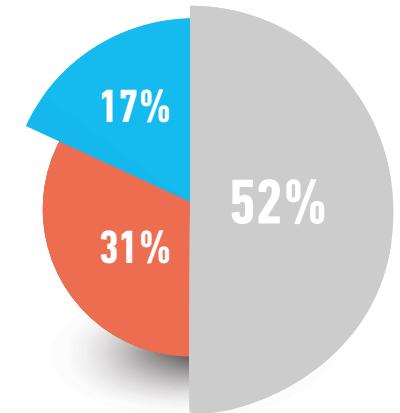
# PARTICIPACIÓN POR TERMINAL Y TIPO DE CARGA

2014	
PUERTO	TONELADAS
SAN ANTONIO	16.176.037
VALPARAÍSO	11.080.861
VENTANAS	5.937.708
	<b>33.194.605</b>



● SAN ANTONIO ● VENTANAS ● VALPARAÍSO

2015	
PUERTO	TONELADAS
SAN ANTONIO	17.405.823
VALPARAÍSO	10.340.584
VENTANAS	5.928.225
	<b>33.674.632</b>



● SAN ANTONIO ● VENTANAS ● VALPARAÍSO



**NUESTRO EQUIPO  
PUERTO SAN ANTONIO**



**LUIS ASTORGA CATALÁN**  
DIRECTOR REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES  
PUERTO SAN ANTONIO

El año 2015 ha sido exitoso para nuestra empresa, ya que se aumentó la transferencia de carga y se dio comienzo a importantes proyectos de inversión que mejorarán la capacidad y operatividad de la infraestructura actual. Esto va a permitir mantener el liderazgo en el país en transferencia de carga y aumento de capacidad de infraestructura de frentes de atraque y áreas de respaldo, gracias a la buena gestión de la plana directiva, sus ejecutivos y trabajadores.

La planta de nuestra empresa está compuesta por 42 trabajadores de los cuales el 60% están organizados en tres sindicatos: Luciano Claude, Mario Lisboa y Profesionales. Una buena comunicación e interacción con la plana ejecutiva nos ha permitido hasta ahora generar una cantidad importante de beneficios, los que han ido mejorando en el tiempo con el fin de brindar al trabajador grados de satisfacción en diferentes aspectos, de modo tal que su quehacer diario esté altamente motivado e inserto en un buen clima laboral.

Los trabajadores, desde el inicio de nuestra empresa, hemos ido sorteando innumerables desafíos laborales, los cuales han estado relacionados con distintos cambios estructurales de la organización con la finalidad que la empresa pueda realizar sus objetivos en forma eficaz y eficiente.

Ante el anuncio del Gobierno sobre la ampliación en la quinta región de la capacidad en la infraestructura portuaria, los trabajadores creemos que por las condiciones naturales de San Antonio y el privilegio de contar con accesos viales y ferroviarios, grandes extensiones de áreas de apoyo logístico, entre otros aspectos positivos, nos dan un gran potencial para desarrollar un Puerto de Gran Escala con capacidad de transferir 6 millones de TEU anuales.

Hoy, el capital humano es el principal valor de nuestra empresa. Existe un gran equipo de trabajo con un amplio conocimiento de la industria adquirido en el tiempo, a esto

le sumamos la incorporación de nuevos profesionales en los últimos años lo cual nos permitirá crear las sinergias necesarias para seguir afrontando los desafíos de gestión y desarrollo del sistema portuario San Antonio.

El equipo de trabajadores de nuestra empresa está altamente comprometido con su desarrollo y gestión, ya que el éxito de estos dos elementos permitirá que la relación ciudad- puerto se de en un marco de crecimiento armónico, respetando el medio ambiente y el bienestar de los ciudadanos.

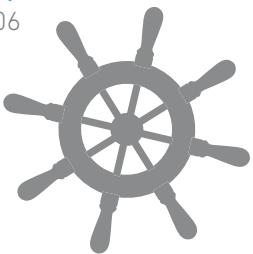
Finalmente los trabajadores seguiremos trabajando motivados, comprometidos con nuestra empresa, ya que los nuevos desafíos permitirán el desarrollo laboral, mejorar la productividad y, por ende, mejorar el bienestar del trabajador y de su familia.

LUIS ASTORGA CATALÁN

# ORGANIGRAMA

## PUERTO SAN ANTONIO





# DIRECTORIO PUERTO SAN ANTONIO



**JOSE LUIS MARDONES SANTANDER**  
PRESIDENTE  
5.201.915-K

Fecha de Nombramiento: 05/06/2014



**RICARDO ABUAUD DAGACH**  
VICEPRESIDENTE  
7.149.127-7

Fecha de Nombramiento: 05/06/2014



**ALEJANDRA GALLEGOS MONTANDÓN**  
DIRECTORA  
8.841.258-7

Fecha de Nombramiento: 05/06/2014



**RAÚL DÍAZ NAVARRO**  
DIRECTOR  
5.310.205-3

Fecha de Nombramiento: 05/06/2014



**MATÍAS LARRAÍN VALENZUELA**  
DIRECTOR  
10.407.971-7

Fecha de Nombramiento: 05/06/2014



**LUIS ASTORGA CATALÁN**  
REPRESENTANTE TRABAJADORES  
7.390.313-0

Fecha de Nombramiento: 01/03/2013





## PRINCIPALES EJECUTIVOS PUERTO SAN ANTONIO



**ALDO SIGNORELLI BONOMO**  
GERENTE GENERAL

Fecha de incorporación al cargo: 07/05/2012



**JAIME SALDÍAS ROJAS**  
GERENTE FINANZAS Y SERVICIOS

Fecha de incorporación al cargo: 01/08/2003



**FERNANDO GAJARDO VÁSQUEZ**  
GERENTE CONCESIONES

Fecha de incorporación al cargo: 04/10/2005



**DANIEL ROTH METCALFE**  
GERENTE PUERTO GRAN ESCALA

Fecha de incorporación al cargo: 01/01/2013



**PABLO SUCKEL AYALA**  
FISCAL

Fecha de incorporación al cargo: 19/11/2003



**MARCELO GUZMÁN THEODULOZ**  
SUBGERENTE CONSTRUCCIÓN

Fecha de incorporación al cargo: 01/08/2014



# ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

## INFORMACIÓN DIRECTORIO

### JOSÉ LUIS MARDONES SANTANDER

Ingeniero Civil Industrial y Magíster en Economía Aplicada de la Universidad de Chile. Master en Leyes y Diplomacia y Doctor en Estudios Internacionales de The Fletcher School, Tufts University, Boston, EEUU.

### RICARDO ABUAUAD DAGACH

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Magíster en Derecho Summa Cum Laude de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

### ALEJANDRA GALLEGOS MONTANDÓN

Ingeniera Comercial Universidad Austral de Chile

### RAÚL DÍAZ NAVARRO

Administrador Público de la Universidad de Chile

### MATÍAS LARRAÍN VALENZUELA

Abogado de la Universidad Diego Portales, Santiago, Chile. Máster en Derecho de la Universidad de Duke, Carolina del Norte, Estados Unidos.

### LUIS ASTORGA CATALÁN

Ingeniero de Ejecución en Mecánica de la Universidad de La Serena. Ingeniero de Ejecución en Administración de Empresas de la Universidad de Los Lagos.

## INFORMACIÓN PRINCIPALES EJECUTIVOS

### ALDO SIGNORELLI BONOMO

Ingeniero Civil Electricista de la Universidad de Chile. Magíster en Ciencias de la Ingeniería, mención Sistemas Eléctricos, de la Universidad de Chile. Diploma Gobiernos Corporativos y Dirección de Empresas de la Universidad de Chile.

### DANIEL ROTH METCALFE

Ingeniero Civil, mención Ingeniería y Gestión de la Construcción, de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Master of Business Administration (MBA) de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

### JAIME SALDÍAS ROJAS

Ingeniero Civil de la Universidad de Chile.

### FERNANDO GAJARDO VÁSQUEZ

Ingeniero Civil de la Universidad de Concepción. Master of Business Administration (MBA) de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



## REMUNERACIONES DIRECTORIO

Las remuneraciones al directorio están establecidas por la Ley N° 19.542, en su artículo 33, el cual estipula una dieta en pesos equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión que asistan, con un tope máximo de 16 unidades tributarias mensuales. El presidente del directorio percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, los directores podrán, además, percibir ingresos adicionales al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual, las que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual, del año evaluado.

El monto de las dietas percibidas durante el año 2015 es el siguiente:

NOMBRE	CARGO	AÑO 2014				AÑO 2015			
		HONORARIOS BRUTOS POR ASISTENCIA	HONORARIOS LÍQUIDOS POR ASISTENCIA	HONORARIOS BRUTOS POR CUMPLIMIENTO DE METAS	HONORARIOS LÍQUIDOS POR CUMPLIMIENTO DE METAS	HONORARIOS BRUTOS POR ASISTENCIA	HONORARIOS LÍQUIDOS POR ASISTENCIA	HONORARIOS BRUTOS POR CUMPLIMIENTO DE METAS	HONORARIOS LÍQUIDOS POR CUMPLIMIENTO DE METAS
		CIFRA EN \$	CIFRA EN \$	CIFRA EN \$	CIFRA EN \$	CIFRA EN \$	CIFRA EN \$	CIFRA EN \$	CIFRA EN \$
JOSÉ LUIS MARDONES SANTANDER	PRESIDENTE	9.508.896	8.558.006	-	-	16.839.424	15.155.480	-	-
RICARDO ALFREDO ABUAUAD DAGACH	VICEPRESIDENTE	4.754.448	4.279.003	-	-	8.419.712	7.577.740	-	-
RAÚL DÍAZ NAVARRO	DIRECTOR	4.408.864	3.967.978	-	-	7.373.600	6.636.240	-	-
ALEJANDRA FELISA GALLEGOS MONTANDÓN	DIRECTOR	4.754.448	4.279.003	-	-	8.419.712	7.577.740	-	-
MATÍAS LARRAÍN VALENZUELA	DIRECTOR	4.754.448	4.279.003	-	-	8.419.712	7.577.740	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>TOTALES</b>	<b>45.681.208</b>	<b>41.113.086</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>49.472.160</b>	<b>44.524.940</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



# ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

## REMUNERACIONES PRINCIPALES EJECUTIVOS

NOMBRE	CARGO	NÚMERO	GÉNERO		CONTRATO		AÑO 2014		AÑO 2015	
			MUJERES	HOMBRES	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	RENDA BRUTA		RENDA BRUTA	
			CIFRA EN MILES DE PESOS		CIFRA EN MILES DE PESOS		RENDA FIJA	RENDA VARIABLE	RENDA FIJA	RENDA VARIABLE
ALDO SIGNORELLI BONOMO*	GERENTE GENERAL	1	0	1	1	0	145.444	12.041	165.755	12.729
JAIME SALDÍAS ROJAS	GERENTE FINANZAS Y SERVICIOS	1	0	1	1	0	91.020	7.527	101.343	7.958
FERNANDO GAJARDO VÁSQUEZ	GERENTE DE CONCESIONES	1	0	1	1	0	91.020	6.022	99.751	7.958
DANIEL ROTH METCALFE	GERENTE PUERTO DE GRAN ESCALA	1	0	1	1	0	82.962	6.117	93.692	7.186
PABLO SUCKEL AYALA	FISCAL	1	0	1	1	0	-	-	82.278	6.983
<b>TOTALES</b>		<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>542.819</b>	<b>42.814</b>

\*Dispone de vehículo para el cargo de gerente general

Renta variable constituida por el bono cumplimiento metas devengado el año 2014, pagado 2015

## DOTACIÓN DE PERSONAL

GERENCIA DE LA EMPRESA	GERENCIA GENERAL	GERENCIA CONCESIONES	GERENCIA PGE	SUB GERENCIA CONSTRUCCIÓN	GERENCIA FINANZAS Y SERV.	TOTAL
GERENTES Y EJECUTIVOS	2	1	1	1	1	6
PROFESIONALES Y TÉCNICO	7	10	5	2	14	38
ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	1	0	0	0	1	2
<b>TOTALES</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>46</b>



## REMUNERACIONES PERSONAL

CARGO	NÚMERO	GÉNERO		CONTRATO		RENDA BRUTA		RENDA LÍQUIDA	
		MUJERES	HOMBRES	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	CIFRA EN MILES DE PESOS		CIFRA EN MILES DE PESOS	
		RENDA FIJA		RENDA VARIABLE		RENDA FIJA	RENDA VARIABLE	RENDA FIJA	RENDA VARIABLE
GERENTE GENERAL*	1	0	1	1	0	165.755	12.729	94.531	7.637
GERENTE FINANZAS Y SERVICIOS	1	0	1	1	0	101.343	7.958	72.429	0
GERENTE DE CONCESIONES	1	0	1	1	0	99.751	7.958	62.388	4.862
GERENTE PUERTO DE GRAN ESCALA	1	0	1	1	0	93.692	7.186	69.398	4.311
FISCAL	1	0	1	1	0	82.278	6.983	54.727	4.280
<b>TRABAJADORES***</b>	<b>41</b>	<b>10</b>	<b>31</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>1.218.075</b>	<b>74.853</b>	<b>904.908</b>	<b>54.706</b>

\* Dispone de vehículo para el cargo de gerente general

\*\* Renta variable constituida por el bono cumplimiento metas devengado el año 2014, pagado 2015

\*\*\* No incluye indemnizaciones por término de contratos

### DIRECTORES

GÉNERO	HOMBRE	MUJER
	5	1
NACIONALIDAD	CHILENA	EXTRANJERA
	6	

### RANGO DE EDAD

MENOR A 30	-
ENTRE 30 Y 40	1
ENTRE 41 Y 50	-
ENTRE 51 Y 60	3
ENTRE 61 Y 70	2
MAYOR A 70	-

### ANTIGÜEDAD

MENOS DE 3 AÑOS	-
ENTRE 3 Y 6 AÑOS	6
ENTRE 6 Y 9 AÑOS	-
ENTRE 9 Y 12 AÑOS	-
MAYOR A 12 AÑOS	-

### GERENCIAS

GÉNERO	HOMBRE	MUJER
	5	
NACIONALIDAD	CHILENA	EXTRANJERA
	5	

### RANGO DE EDAD

MENOR A 30	-
ENTRE 30 Y 40	1
ENTRE 41 Y 50	2
ENTRE 51 Y 60	2
ENTRE 61 Y 70	-
MAYOR A 70	-

### ANTIGÜEDAD

MENOS DE 3 AÑOS	1
ENTRE 3 Y 6 AÑOS	1
ENTRE 6 Y 9 AÑOS	-
ENTRE 9 Y 12 AÑOS	1
MAYOR A 12 AÑOS	2

### FUNCIONARIOS (TODOS)

GÉNERO	HOMBRE	MUJER
	31	10
NACIONALIDAD	CHILENA	EXTRANJERA
	41	

### RANGO DE EDAD

MENOR A 30	1
ENTRE 30 Y 40	12
ENTRE 41 Y 50	16
ENTRE 51 Y 60	11
ENTRE 61 Y 70	1
MAYOR A 70	-

### ANTIGÜEDAD

MENOS DE 3 AÑOS	23
ENTRE 3 Y 6 AÑOS	6
ENTRE 6 Y 9 AÑOS	-
ENTRE 9 Y 12 AÑOS	5
MAYOR A 12 AÑOS	7



**Puerto San Antonio** sabe que la comunicación es una parte fundamental de una empresa, por lo tanto, nuestra comunicación interna se basa en forjar lazos entre los colaboradores, crear canales informativos y mantener un buen ambiente laboral.

Desarrollamos las siguientes iniciativas para reforzar entre los colaboradores las comunicaciones internas:

Cada 60 días reuniones de todos los trabajadores con el gerente general.

Existen reuniones con los Sindicatos y con el Comité Paritario.

Otros medios de comunicación interna son la intranet y el mural tradicional de comunicación en el casino del personal.

#### CELEBRACIONES

- ▶ Cumpleaños de los trabajadores en el mes
- ▶ Celebración del aniversario de Puerto San Antonio
- ▶ Saludo del Día de la madre
- ▶ Saludo del Día del Padre
- ▶ Celebración de Fiestas Patrias
- ▶ Fiesta Anual de fin de año
- ▶ Celebración de Coctel de Navidad y fin de año
- ▶ Visita de los hijos de los trabajadores a conocer las instalaciones del Puerto
- ▶ Paseo Familiar de Navidad
- ▶ Saludos del Día de la Secretaria
- ▶ Saludo Día Internacional de la Mujer

#### ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- ▶ Torneo de Tenis de mesa
- ▶ Olimpiada de los Puertos (2° Lugar año 2015)
- ▶ Adicionalmente en el año se realizó un campeonato interno de Baby futbol con un importante número de trabajadores participando.



*Celebración de fiestas patrias equipo Puerto San Antonio.*

## CÓDIGO DE CONDUCTA

Documento creado con el objetivo de reforzar las normas de conducta de Puerto San Antonio, y sostener un ambiente de trabajo que genere integridad, respeto y rectitud. Es convicción de la dirección que los intereses a largo plazo de la compañía sean mejor cumplidos siguiendo estrictamente la política de apego a la legalidad, altos valores y responsabilidad social en todas las actividades comerciales y operacionales. Las normas de este Código de Conducta son aplicables a toda la Estructura Orgánica de la Empresa.

- ▶ Alcance
- ▶ Relaciones laborales entre sus miembros
- ▶ Conflictos de Interés
- ▶ Información privilegiada y confidencial
- ▶ Ejercicio de autoridad
- ▶ Protección y uso apropiado de los activos de la empresa
- ▶ Cumplimiento con leyes, normas y regulaciones
- ▶ Revelaciones de comportamientos ilegales o no éticos
- ▶ Condiciones laborales justas
- ▶ Resguardo de archivos y reportes
- ▶ Preocupaciones o quejas
- ▶ Constitución y funciones de comisión código de conducta
- ▶ Código SEP y guías de gobierno corporativo
- ▶ Sanciones



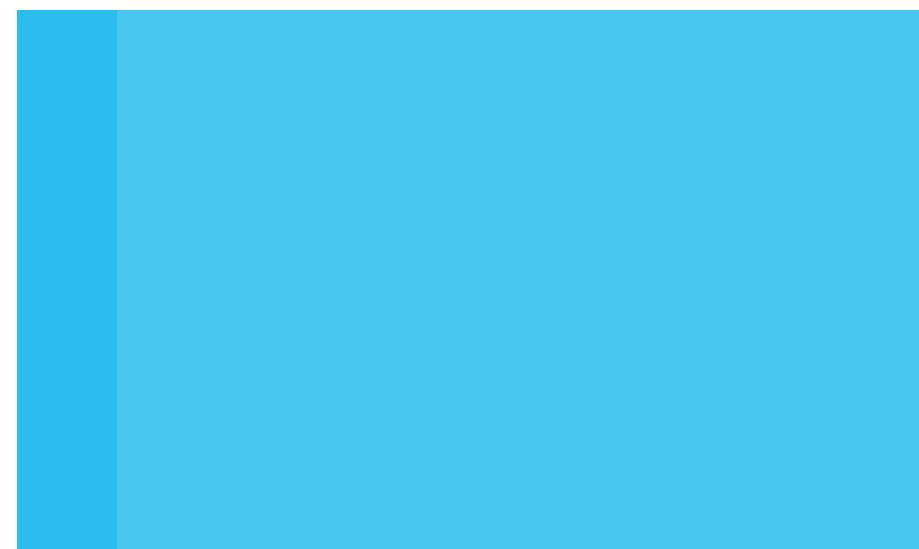
“ Este tipo de iniciativas permiten que toda la familia se acerque al deporte y la vida sana, es un beneficio para todos. ”

Fernando Rodríguez, trabajador Puerto San Antonio.



## ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	120
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS	122
ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	124
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	125
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	126
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - DIRECTO	128
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	129

### ABREVIATURAS UTILIZADAS

M\$ : MILES DE PESOS CHILENOS  
 US : DÓLAR ESTADOUNIDENSE  
 U.F. : UNIDAD DE FOMENTO  
 I.P.C. : ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores  
 Presidente y Directores de  
 Empresa Portuaria San Antonio

### Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria San Antonio que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1., a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1.

### Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2.1 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Si bien los estados de resultados integrales y los correspondientes estado de cambio en el patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, en lo referido a los registros de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior. Los efectos que el referido cambio de marco contable generó sobre las cifras del año 2014, que se presentan para efectos comparativos, se explica en la Nota 13. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

### Énfasis en un asunto

Como se menciona en la Nota 2.3 a los estados financieros, durante el ejercicio 2015, Empresa Portuaria San Antonio, adoptó un nuevo criterio respecto al registro de los cánones mínimos obligatorios. Tal como lo exige la norma, los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 fueron re-expresados retroactivamente. No se modifica nuestra opinión en relación a este asunto.

### Otros asuntos

Los estados financieros de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedad respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, preparados de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1, con fecha 17 de febrero de 2015.



MIGUEL OSSANDÓN L.  
 RUT: 5.233.410-1

Viña del Mar, 29 de febrero de 2016

**Ossandón & Ossandón**  
**Auditores Consultores Ltda.**  
 An Independent member of  
**BKR International**

## Estados de situación financiera clasificados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (en miles de pesos chilenos)

ACTIVOS	Nota	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	19.839.307	14.499.546
Otros activos financieros, corrientes	5	5.372.525	4.619.063
Otros activos no financieros, corrientes	6	725.268	355.278
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	5.068.970	6.109.147
<b>ACTIVOS CORRIENTES TOTALES</b>		<b>31.006.070</b>	<b>25.583.034</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	5	31.001.515	31.210.820
Otros activos no financieros, no corrientes	6	19.021.481	12.214.066
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	26	5.156
Propiedades, planta y equipo	10	166.114.704	166.764.110
Activos por impuestos diferidos	11	12.034.827	10.621.044
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES</b>		<b>228.172.553</b>	<b>220.815.196</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>259.178.623</b>	<b>246.398.230</b>

Las notas adjuntas 1 a la 23 forman parte integral de los presentes estados financieros

## Estados de situación financiera clasificados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (en miles de pesos chilenos)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	169.267	528.190
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	15	378.278	276.158
Pasivos por impuestos, corrientes	12	7.422.457	6.149.047
Otros pasivos no financieros, corrientes	17	11.182.416	10.395.145
<b>PASIVOS CORRIENTES TOTALES</b>		<b>19.152.418</b>	<b>17.348.540</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	15	20.580	19.776
Otros pasivos no financieros, no corrientes	17	64.548.739	62.248.273
<b>PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES</b>		<b>64.569.319</b>	<b>62.268.049</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>83.721.737</b>	<b>79.616.589</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	19	103.235.302	103.235.302
Otras reservas	19	(2.254.397)	(2.254.397)
Ganancias acumuladas	19	74.475.981	65.800.736
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>		<b>175.456.886</b>	<b>166.781.641</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>259.178.623</b>	<b>246.398.230</b>

Las notas adjuntas 1 a la 23 forman parte integral de los presentes estados financieros

## Estados de resultados por naturaleza

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (en miles de pesos chilenos)

ESTADO DE RESULTADOS	Nota	01/01/2015	01/01/2014
		31/12/2015	31/12/2014
		M\$	M\$
GANANCIA (PÉRDIDA)			
Ingresos de actividades ordinarias	20.1	32.281.980	28.120.532
Otros ingresos, por naturaleza	20.2	252.980	251.421
Materias primas y consumibles utilizados		(36.895)	(28.751)
Gastos por beneficios a los empleados	20.3	(2.134.725)	(1.769.189)
Gastos por depreciación y amortización	9-10	(2.944.917)	(2.828.841)
Otros gastos, por naturaleza	20.4	(6.398.593)	(7.143.826)
Ingresos financieros		720.099	533.895
Diferencias de cambio		180.581	109.331
Resultados por unidades de reajuste		30.136	37.072
<b>GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>21.950.646</b>	<b>17.281.644</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	12	(9.275.401)	(4.652.008)
<b>GANANCIA</b>		<b>12.675.245</b>	<b>12.629.636</b>

Las notas adjuntas 1 a la 23 forman parte integral de los presentes estados financieros

## Estados de resultados integral

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (en miles de pesos chilenos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	01/01/2015	01/01/2014
	31/12/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
GANANCIA	12.675.245	12.629.636
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL, ANTES DE IMPUESTOS		
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	-	-
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>-</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	<b>12.675.245</b>	<b>12.629.636</b>

Las notas adjuntas 1 a la 23 forman parte integral de los presentes estados financieros

**Estados de cambios en el patrimonio**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (en miles de pesos chilenos)

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
SALDO INICIAL PERÍODO ACTUAL 01/01/2015	103.235.302	(2.254.397)	65.800.736	166.781.641
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
<b>SALDO INICIAL RE-EXPRESADO</b>	<b>103.235.302</b>	<b>(2.254.397)</b>	<b>65.800.736</b>	<b>166.781.641</b>
<b>CAMBIOS EN PATRIMONIO</b>				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	12.675.245	12.675.245
Resultado integral	-	-	12.675.245	12.675.245
Dividendos (retiros de utilidades)	-	-	(4.000.000)	(4.000.000)
<b>TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.675.245</b>	<b>8.675.245</b>
<b>SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31/12/2015</b>	<b>103.235.302</b>	<b>(2.254.397)</b>	<b>74.475.981</b>	<b>175.456.886</b>

Las notas adjuntas 1 a la 23 forman parte integral de los presentes estados financieros



	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
SALDO INICIAL PERÍODO ACTUAL 01/01/2014	103.235.302	(2.517.935)	57.171.101	157.888.468
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	263.538	-	263.538
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
<b>SALDO INICIAL RE-EXPRESADO</b>	<b>103.235.302</b>	<b>(2.254.397)</b>	<b>57.171.101</b>	<b>158.152.006</b>
<b>CAMBIOS EN PATRIMONIO</b>				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	12.629.636	12.629.636
Resultado integral	-	-	12.629.636	12.629.636
Otros incrementos en el Patrimonio neto	-	-	-	-
Dividendos (retiros de utilidades)	-	-	(4.000.000)	(4.000.000)
<b>TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.629.636</b>	<b>8.629.636</b>
<b>SALDO FINAL PERÍODO ANTERIOR 31/12/2014</b>	<b>103.235.302</b>	<b>(2.254.397)</b>	<b>65.800.736</b>	<b>166.781.641</b>

Las notas adjuntas 1 a la 23 forman parte integral de los presentes estados financieros



## Estados de flujo de efectivo - directo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (en miles de pesos chilenos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN ) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Clase de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		34.443.592	28.825.971
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		770.439	20.075
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(6.633.563)	(5.483.383)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.990.439)	(1.665.035)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(9.357.908)	(4.903.921)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(4.333.616)	(3.284.862)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN ) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>12.898.505</b>	<b>13.508.845</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN ) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Compra de propiedades, planta y equipo		(3.155.454)	(2.940.287)
Compra de otros activos a largo plazo		(1.118.603)	-
Intereses recibidos		687.304	519.889
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN ) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(3.586.753)</b>	<b>(2.420.398)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN ) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Dividendos (retiros) pagados		(4.000.000)	(4.000.000)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN ) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(4.000.000)</b>	<b>(4.000.000)</b>
<b>INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO</b>			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		28.009	917
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		<b>5.339.761</b>	<b>(7.089.364)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	4	14.499.546	7.410.151
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>4</b>	<b>19.839.307</b>	<b>14.499.546</b>

## 1.- PRESENTACIÓN Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS

Empresa Portuaria San Antonio, Rol Único Tributario 61.960.100-9 es una empresa creada por la Ley N°19.542, sobre Modernización del Sector Portuario Estatal, publicada en el diario oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una empresa 100% propiedad del Estado de Chile, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La Empresa dio inicio a sus actividades a partir del 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 29 de enero de 1998, que completó la designación de su primer Directorio. El domicilio de la Empresa es Avenida Ramón Barros Luco N°1613, 8 A, San Antonio.

La Empresa se encuentra inscrita en el registro de entidades informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 41 con fecha 9 de mayo de 2010.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria, Empresa Portuaria San Antonio tiene la importante función de fiscalización de los Contratos de Concesión del Terminal Sur, Terminal Norte y Costanera Espigón, firmados el 10 y 12 de noviembre de 1999 los dos primeros y 9 de agosto de 2011 el siguiente y cuyas concesiones fueron adjudicadas el 12 de agosto de 1999 en trigésima tercera sesión ordinaria de directorio para las dos primeras y el 5 de mayo de 2011 en cuadragésima primera sesión extraordinaria para el siguiente, al Consorcio formado por Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. y S.S.A. Holdings International, Inc., al Consorcio formado por Sociedad Punta de Lobos S.A., Empresa Marítima S.A., Sociedad Productora y Distribuidora S.A., Empresas Ariztía S.A., Inversiones La Estampa Limitada, Inversiones Las Malvas S.A. y el Sr. Gonzalo Vial Concha y al Consorcio formado por Puerto de Lirquén S.A. y Portuaria Lirquén S.A., respectivamente.

El primero de los consorcios señalados, se constituyó en la socieda denominada San Antonio Terminal Internacional S.A., inscrita en el Registro de entidades informantes con el N° 231 de fecha 14 de septiembre de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

	Diciembre 2015	
ACCIONISTAS	N° Accs.	%
SSA Holding Internacional Chile Ltda.	824	50,00
SAAM Puertos S.A.	824	50,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.648</b>	<b>100,00</b>

El segundo consorcio indicado corresponde a Puerto Panul S.A., inscrito en el Registro de entidades informantes con el N° 75 de fecha 9 de mayo de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

	Diciembre 2015	
ACCIONISTAS	N° Accs.	%
Marítima Valparaíso-Chile S.A.	490	49,00
Graneles de Chile S.A.	400	40,00
Pedro Pablo Santa María Torrealba	110	11,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>	<b>100,00</b>

El tercer consorcio indicado corresponde a Puerto Central S.A., inscrito en el Registro de entidades informantes con el N° 251 de fecha 8 de noviembre de 2011 y cuya composición accionaria es la siguiente:

	Diciembre 2015	
ACCIONISTAS	N° Accs.	%
Puerto de Lirquén S.A.	99.995.000	99,99
Portuaria Lirquén S.A.	5.000	0,01
<b>TOTAL</b>	<b>100.000.000</b>	<b>100,00</b>



## 1.1.- OBJETO DE LA EMPRESA

El objeto de la empresa, establecido en el artículo 4° de la Ley N° 19.542, es el siguiente: administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de San Antonio, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Puede, en consecuencia, efectuar todo tipo de estudios, proyectos y ejecución de obras de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado en el terminal portuario. Asimismo, puede prestar servicios a terceros relacionados con su objeto.

La Empresa está facultada para realizar su objeto a través de terceros por medio del otorgamiento de concesiones portuarias, la celebración de contratos de arrendamiento o mediante la constitución de sociedades anónimas con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2.1 Principios contables

Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS) y fueron aprobados por su Directorio en sesión ordinaria N° 411 de fecha 29 de febrero de 2016.

De existir discrepancias entre las NIIF y las instrucciones de la SVS, priman estas últimas sobre las primeras. La única instrucción de la SVS que contraviene las NIIF se refiere al registro particular de los efectos del reconocimiento de los impuestos diferidos por cambios de tasa, establecidos en el Oficio Circular N°856 de fecha 17 de octubre de 2014.

Este Oficio Circular establece una excepción, de carácter obligatorio y por única vez, al marco de preparación y presentación de información financiera que el organismo regulador ha definido como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dicho Oficio Circular instruye a las entidades fiscalizadas, que: las diferencias en activos y pasivos por concepto de Impuestos Diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de

primera categoría introducido por la Ley 20.780, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio, cambiando, en consecuencia, el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta la fecha anterior a la emisión de dicho Oficio Circular, dado que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren ser adoptadas de manera integral, explícita y sin reservas.

Estos estados financieros han sido confeccionados de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS en su sigla en inglés) NIC 1, denominada "Presentación de Estados Financieros". En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2015, y los resultados, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados a esa fecha.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2014, que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en 2015.

Los mencionados estados financieros han sido presentados de acuerdo a los formatos propuestos por la circular N° 1975 de la Superintendencia de Valores y Seguros del 25 de Junio de 2010.

El Modelo de presentación de los citados estados financieros ha sido emitido conforme a lo dispuesto en circular N° 1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 25 de abril de 2008.

## 2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores toman conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2015 y se hacen responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa, según las informaciones recibidas por el Directorio de los órganos pertinentes.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Las principales estimaciones efectuadas son las siguientes:

-Valorización de activos para determinar existencia de deterioro de los mismos

- Vidas útiles, valores razonables y valores residuales de propiedad, planta y equipos e intangibles.

- Estimaciones de valor razonable de los instrumentos financieros.

- La probabilidad de ocurrencia y monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de Empresa Portuaria San Antonio en sesión celebrada el 29 de febrero de 2016.

## 2.3 Cambios contables

Durante el año 2015, Empresa Portuaria San Antonio registró el derecho que mantiene con San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A. por los cánones reales y mínimos garantizados, que las empresas concesionarias deberán pagar durante los respectivos períodos de concesión. Este activo se registró contra un ingreso diferido, que es reconocido en resultados en la medida que se devenga el periodo de cada concesión. Hasta el 31 de diciembre de 2014 esta información era reflejada en notas.

Considerando que este cambio contable ha sido voluntario y de acuerdo a lo requerido por la NIC 8; los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 fueron re-expresados, con el fin de hacerlos comparativos con el año actual.

Producto de lo anterior, Empresa Portuaria San Antonio efectuó el reconocimiento de los siguientes activos y pasivos:

	Estados Financieros Presentados 31/12/2014	Reconocimiento Cánones Mínimos	Estados Financieros Reexpresados 31/12/2014
<b>ACTIVOS</b>	<b>M \$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Otros activos financieros, corrientes	-	4.619.063	4.619.063
Otros activos corrientes	20.963.971	-	20.963.971
Otros activos financieros, no corrientes	-	31.210.820	31.210.820
Otros activos no corrientes	189.604.376	-	189.604.376
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>210.568.347</b>	<b>35.829.883</b>	<b>246.398.230</b>

	Estados Financieros Presentados 31/12/2014	Reconocimiento Cánones Mínimos	Estados Financieros Reexpresados 31/12/2014
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>M \$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Otros pasivos no financieros, corrientes	5.776.082	4.619.063	10.395.145
Otros pasivos corrientes	6.953.395	-	6.953.395
Otros pasivos no financieros, no corrientes	31.037.453	31.210.820	62.248.273
Otros pasivos no corrientes	19.776	-	19.776
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>43.786.706</b>	<b>35.829.883</b>	<b>79.616.589</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO, NETO</b>	<b>166.781.641</b>	<b>-</b>	<b>166.781.641</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>210.568.347</b>	<b>35.829.883</b>	<b>246.398.230</b>

### 3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros, son los siguientes:

#### 3.1 Periodo contable

Los estados financieros cubren los siguientes años:

Estados de Situación Financiera: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Estados de Resultados Integral: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Estados de Flujos de Efectivos: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

#### 3.2 Moneda Funcional

La moneda funcional de la Empresa es el peso chileno, la cual ha sido determinada según los procedimientos descritos en la NIC 21. La moneda de presentación no difiere de la moneda funcional. Su grado de redondeo es al nivel de miles de pesos chilenos.

#### 3.3 Modelo de presentación de Estados Financieros

Los presentes estados financieros comprenden los siguientes estados:

- Estados de Situación Financiera Clasificados
- Estados de Resultados Integral por Naturaleza
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo - Directo
- Notas a los Estados Financieros

#### 3.4 Efectivo y Efectivo Equivalente

El Efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, y las inversiones en depósito a plazo que califiquen como efectivo equivalente conforme a NIC 7.

#### 3.5 Propiedad, planta y equipos

Los bienes de Propiedad, planta y equipos corresponden a bienes de uso propio en la prestación de los servicios y para uso administrativo en actividades de apoyo a la gestión de negocios. Son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor.

El costo de adquisición incluye aquellos atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible a que el activo este apto para trabajar, incluyendo los costos de dismantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde están ubicados. En forma posterior a la adquisición, sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica o productiva.

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un componente de Propiedad, planta y equipos forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos en el período en que se devengan.

Los componentes o partes significativas de un ítem de propiedad, planta y equipo que poseen vidas útiles distintas, que sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fluyan a la Empresa y su costo pueda determinarse fiablemente, son registrados como ítems separados dentro del auxiliar de Propiedad, planta y equipos.

Los costos incurridos en mantenciones mayores, son reconocidos como Propiedad, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados linealmente con cargo a resultados, en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada. Los desembolsos derivados del mantenimiento periódico de los activos de Propiedad planta y equipos se registran con cargo a resultados en el período que se incurren.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de Propiedad, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por tasadores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedad, planta y equipo.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son revisadas al menos anualmente. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles para los rubros de Propiedad, planta y equipos:

VIDAS ÚTILES	INTERVALO DE VIDAS ÚTILES (MESES)			
	31/12/2015		31/12/2014	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Edificios	60	845	60	845
Planta y equipo	96	456	96	456
Equipamiento de TI	12	151	12	151
Obras de Infraest. y Const. Portuarias	12	1.080	3	1.080
Vehículos de motor	60	84	60	84
Otras propiedades	3	845	3	845

#### 3.6 Intangibles

En este rubro se presentan activos no monetarios identificables sin apariencia física que se generen de una transacción comercial o de una combinación de negocios. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo costo puede estimarse de manera razonablemente objetiva y para los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización es reconocida con cargo a resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de cada uno de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentre disponibles para su uso.

Las estimaciones de vidas útiles serán revisadas al menos anualmente.

A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles para los activos intangibles:

VIDAS ÚTILES	INTERVALO DE VIDAS ÚTILES (MESES)			
	31/12/2015		31/12/2014	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Programas informáticos	36	72	36	72

#### 3.7 Deterioro de los activos

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estimará la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa interés de descuento efectiva, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultado del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido a haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida o desreconocida.



### 3.8 Activos Financieros

#### 3.8.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La Empresa clasifica sus activos financieros dentro de esta categoría cuando el objetivo de las inversiones realizadas es obtener rentabilidad a corto plazo dada la variación de los precios de mercado. El valor del activo se registra como activo corriente. Estos activos se valorizan a valor razonable, y la variación de éstos se registra en el Estado de resultados por naturaleza según sea un aumento de valor (utilidad) o como una disminución de valor (pérdida).

El valor razonable de los activos se determina de la siguiente manera:

- i) Para aquellos instrumentos que se transan en el mercado activo y que no son considerados como equivalentes de efectivo, el valor está dado por el precio de mercado.
- ii) En otros casos, cuando los instrumentos financieros son únicos y no tienen cotización en un mercado activo, es necesario recurrir a modelos de valoración, tomando los inputs de mercado coherentes para el cálculo del valor, es el caso de los instrumentos derivados.

#### 3.8.2 Deudores comerciales y cuentas por cobrar

Corresponden a las deudas comerciales de cobros fijos y determinables de la Empresa que no se cotizan en mercados activos. Luego de la medición inicial, los deudores comerciales y cuentas por cobrar son registrados a costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier provisión por deterioro. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando los deudores comerciales y cuentas por cobrar son reversados o deteriorados.

El deterioro de cuentas por cobrar se determina considerando toda la cartera crediticia, y son sujetas a una evaluación individual.

### 3.9 Pasivos financieros

#### 3.9.1 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, los que se registran a su valor nominal. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

#### 3.10 Provisiones

Una provisión se reconocerá cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal

o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable de que exista una salida de recursos que incorpore beneficios económicos futuros por cancelar tal obligación y se pueda realizar una estimación fiable del monto de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

#### 3.11 Beneficios a los empleados

La Empresa reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Las Indemnizaciones por años de servicio corrientes son registradas a su valor nominal.

Los bonos de desempeño del personal y de gestión del Directorio son registrados sobre base devengada.

#### 3.12 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El resultado por Impuesto a las ganancias (o Impuesto a la renta) está compuesto por los Impuestos corrientes y los Impuestos diferidos. El resultado por Impuesto a las ganancias es reconocido en resultados del año, excepto en el caso que esté relacionado con ítems reconocidos directamente en el Patrimonio.

El resultado por Impuesto corriente de la Empresa resulta de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta sobre la base imponible del período, determinada de acuerdo a lo establecido en la Ley de Impuesto a la Renta (DL 824) y en el DL 2.398 del año 1978.

La Empresa registra los impuestos diferidos por todas las diferencias temporales generadas a partir del cálculo de la renta líquida de primera categoría generadas a partir de la base contable y tributaria de los activos, pasivos y patrimonio. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general.

Los impuestos diferidos son medidos considerando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.

#### 3.13 Ingresos ordinarios y costos de explotación

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque, son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos por servicios portuarios son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y los ingresos puedan ser confiablemente medidos, y se reconocerán en resultados considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre siempre y cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

Cuando los resultados de los servicios prestados no se pueden estimar con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocerán sólo en la medida de los gastos efectuados puedan ser recuperables.

Los ingresos ordinarios y costos de explotación provenientes de otros servicios relacionados con las operaciones de la Empresa son reconocidos en resultados sobre base devengada.

#### 3.14 Otros activos financieros, Corrientes y No corrientes

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Portuaria San Antonio con los Concesionarios San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A., por los cánones mínimos fijos que debe pagar durante todo el período de la concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado utilizando una tasa de interés considerando la información del Banco Central y se registran contra ingreso diferido, el que es reconocido en resultados en la medida que se devenga el plazo de cada concesión.

#### 3.15 Otros activos no financieros, Corrientes y No corrientes

Los costos asociados a los procesos de concesión de los frentes de atraque Molo Sur y Terminal Norte del año 1999, fueron activados y desde el inicio de la concesión (enero de 2000) son amortizados linealmente con cargo a resultados durante el plazo de la concesión (20 años y 30 años).

Adicionalmente se presentan en Otros activos no financieros, no corrientes, el derecho que la Empresa tiene sobre la propiedad de los bienes que el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. construyó en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur. Conforme a este contrato, al final de la concesión (31-12-2019) los bienes construidos pasarán a propiedad de la Empresa, la que deberá pagar al concesionario el valor residual al 31-12-2019 de esos bienes. De la misma forma, la Empresa tiene derecho sobre la propiedad de los bienes que el concesionario Puerto Central S.A. construyó en el proyecto de inversión mayor denominado Fase 0, pasando los bienes construidos a ser propiedad de la Empresa el 05-05-2031, cuando deberá pagar al concesionario el valor residual de estos bienes. Estos derechos se registran al valor presente del desembolso que la Empresa deberá efectuar al final del contrato, para lo que se utilizó una tasa

de descuento apropiada basada en las tasas de bonos del Banco Central en UF y los bonos del tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica. La obligación de la Empresa se registra por el mismo monto que este activo, en el rubro Otros pasivos financieros, No corrientes.

También se presentan en este rubro, los desembolsos asociados al proyecto denominado Puerto de Gran Escala, los que formaran parte integrante del rubro propiedad, planta y equipo una vez finalice su etapa de construcción.

#### 3.16 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (definidas como aquellas distintas a la moneda funcional de la Empresa) son convertidas a la moneda funcional de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio existente al cierre de cada año, mientras que los no monetarios valorados a su costo histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio vigente en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Las diferencias en moneda extranjera que surjan durante la conversión serán reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que surjan en la conversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, pasivos financieros designados como una cobertura de una inversión neta en el extranjero, o coberturas de flujos de efectivo calificadas, las que serán reconocidas directamente en el patrimonio.

Los tipos de cambio aplicados por la Empresa al cierre de los períodos que se indican son los siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014
<b>Dólar estadounidense</b>	<b>710,16</b>	<b>606,75</b>

#### 3.17 Resultados por unidades de reajuste

Los activos y pasivos controlados en Unidades de Fomento han sido convertidos en pesos al equivalente de dicha unidad a la fecha de cierre de los estados financieros, imputándose los reajustes al rubro Resultados por unidades de reajustes del estado de resultados.

El valor de la Unidad de Fomento aplicados por la Empresa al cierre de los períodos que se indican son los siguientes:

	31/12/2015	31/12/2014
<b>Unidad de Fomento</b>	<b>25.629,09</b>	<b>24.627,10</b>





### 3.18 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos informa los movimientos de caja realizados durante cada período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

i) Flujos de efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

ii) Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

iii) Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

iv) Actividades de financiamiento: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### 3.19 Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, esto es, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

### 3.20 Nuevas Normas e Interpretaciones Emitidas y no Vigentes

(a) Normas adoptadas con anticipación por la Empresa: EPSA no han adoptado ni aplicado normas emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) con anticipación.

(b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia, y que la Empresa no ha adoptado con anticipación:



### Nuevas NIIF

Fecha de aplicación  
obligatoria

#### NIIF 9, Instrumentos Financieros

Instrumentos Financieros Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o fair value. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 19 de Noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados.

Se definió como fecha  
efectiva el 1 de enero de  
2018

Enmiendas NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 14, Cuentas de regulación diferidas Esta Norma permite a una entidad que esté adoptando por primera vez las IFRS, continuar con las cuentas “diferidas de regulación” conforme a su anterior GAAP, tanto en la adopción inicial de IFRS como en estados financieros subsecuentes.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes Esta norma proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos en el modelo son los siguientes: - Identificar el contrato con el cliente - Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato - Determinar el precio de la transacción - Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos - Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño. Se ofrece orientación sobre temas tales como el punto en que se reconoce los ingresos, y diversos asuntos relacionados. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p>
<p>Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11) Modifica la NIIF 11 Acuerdos conjuntos para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios) a: - aplicar todas las combinaciones de negocios que representan los principios de la NIIF 3 y otras NIIF - revelar la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para las combinaciones de negocios.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) El 18 de diciembre de 2014, el IASB ha publicado Entidades de Inversión: aplicación de la excepción de Consolidación, enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) para abordar los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>

Enmiendas NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38) Aclara que un método de amortización que se basa en los ingresos que se genera por una actividad que incluye el uso de un activo no es apropiado para la propiedad, planta y equipo - introduce una presunción refutable de que un método de amortización que se basa en los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo intangible es inapropiado, que sólo puede ser superado en circunstancias limitadas en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos, o cuando se pueda demostrar que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados - añade una guía que las futuras reducciones en el precio de venta de un elemento que se produce utilizando un activo podrían indicar la expectativa de la obsolescencia tecnológica o comercial del activo, lo que, a su vez, podría reflejar una reducción de los beneficios económicos futuros incorporados al activo .</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Método de la participación en los Estados Financieros Separados Individuales (Modificaciones a la NIC 27) Permite que las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, sean opcionalmente valoradas usando el método de la participación, en los estados financieros individuales.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Venta o aportación de activos entre un Inversionista y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) Modificación para aclarar el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un inversor a la asociada o negocio conjunto, de la siguiente manera: - requiere el pleno reconocimiento en los estados financieros del inversor de las ganancias y pérdidas que surjan de la venta o aportación de activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios) - requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas donde los activos no constituyen un negocio, es decir, una ganancia o pérdida es reconocida sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados a dicha asociada o negocio conjunto. Estos requisitos se aplican independientemente de la forma jurídica de la transacción, por ejemplo, si la venta o aportación de activos se produce por una transferencia de acciones del inversor en una subsidiaria que posee los activos (lo que resulta en la pérdida de control de la filial), o por la venta directa de los mismos activos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016, de forma prospectiva</p>

Enmiendas NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
-----------------	---------------------------------

Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014 Hace enmiendas a las siguientes normas: NIIF 5 - Agrega una guía específica en la NIIF 5 para los casos en los que una entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenidos para distribuir o viceversa, y los casos en los que la mantención para distribuir es discontinuada. NIIF 7 - Orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados.

NIC 9 - Aclara que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios postempleo deben estar denominados en la misma moneda que los beneficios a pagar NIC 34 - Aclara el significado de "en cualquier parte en el reporte interino" y requiere una referencia cruzada. Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2016 Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1) El 18 de diciembre de 2014, el IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2016

Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1) El 18 de diciembre de 2014, el IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

La Administración de la Empresa estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de EPSA.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
Efectivo en caja	487	393
SalDOS en bancos	104.334	44.749
Depósitos a plazo	19.734.486	14.454.404
<b>TOTALES</b>	<b>19.839.307</b>	<b>14.499.546</b>

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias de Empresa Portuaria San Antonio. Los depósitos a plazo han sido tomados con instituciones bancarias, con vencimiento igual o menor de 90 días.

Tanto el efectivo en caja y los saldos de las cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor de realización no difiere de sus valores libros.

Los depósitos a plazo han sido registrados a su valor inicial más la proporción de los intereses devengados al cierre del año reportado.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo por monedas se detalla a continuación:

	31/12/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo en \$	19.837.145	14.491.903
Efectivo y equivalentes al efectivo en US\$	2.162	7.643
<b>TOTALES</b>	<b>19.839.307</b>	<b>14.499.546</b>

#### 5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle del rubro Otros activos financieros corriente y no corriente es el siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014
CORRIENTES	M\$	M\$
Canon mínimo concesionarios	5.372.525	4.619.063
<b>TOTALES</b>	<b>5.372.525</b>	<b>4.619.063</b>

	31/12/2015	31/12/2014
NO CORRIENTES	M\$	M\$
Canon mínimo concesionarios	31.001.515	31.210.820
<b>TOTALES</b>	<b>31.001.515</b>	<b>31.210.820</b>

Corresponden a los cánones mínimos a percibir en el corto y largo plazo, conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Los valores han sido descontados a una tasa del 4,7% considerando la información del Banco Central para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuado la conversión a pesos, al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a lo señalado en nota de criterio contable 3.14 Otros activos financieros, Corrientes y No corrientes. La obligación respecto a estos activos se refleja en los "otros pasivos no financieros no corrientes" Nota 17.

## 6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle del rubro Otros activos no financieros corriente y no corriente es el siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014
CORRIENTES	M\$	M\$
Seguros pagados por anticipado	654.003	281.678
Otros gastos pagados por anticipado	10.164	12.499
Costos de concesión	61.101	61.101
<b>TOTALES</b>	<b>725.268</b>	<b>355.278</b>

	31/12/2015	31/12/2014
NO CORRIENTES	M\$	M\$
Costo de concesión STI – Panul	396.767	457.868
Aporte de infraestructura STI (1)	14.196.757	11.108.483
Aporte de infraestructura Puerto Central (2)	2.590.851	-
Proyecto PGE (3)	1.837.106	647.715
<b>TOTALES</b>	<b>19.021.481</b>	<b>12.214.066</b>

(1) En el saldo de esta cuenta, se incluye el derecho de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo a lo señalado en nota 3.1 Criterios contables aplicados – Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes, la obligación respecto a estos activos se refleja en los “otros pasivos no financieros no corrientes” Nota 17. El aumento que experimenta el saldo de la cuenta respecto del año anterior, se debe principalmente al tipo de cambio aplicado y al reconocimiento de un nuevo año en el cálculo del valor actual del valor residual de los bienes construidos por el concesionario.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el valor del activo correspondiente al aporte de infraestructura del Concesionario STI asciende a M\$26.198.954 y M\$22.283.991, respectivamente.

(2) En el saldo de esta cuenta, se incluye el derecho de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Puerto Central S.A. en el marco del contrato de concesión, de acuerdo a lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados – Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes, la obligación respecto a estos activos se refleja en los “otros pasivos no financieros no corrientes” Nota 17. Al 31 de diciembre de 2015 el valor del activo correspondiente al aporte de infraestructura del Concesionario Puerto Central asciende a M\$8.991.206.

(3) El saldo de esta cuenta refleja los desembolsos asociados al proyecto de Puerto Gran Escala (PGE) de acuerdo a los estudios y asesorías solicitados por organismos estatales de los cuales depende esta Empresa.

## 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del saldo que se presenta en los estados de situación financiera al cierre de cada ejercicio se detalla a continuación:

	31/12/2015	31/12/2014
VALOR NETO	M\$	M\$
Deudores por servicios operacionales	1.419.815	1.321.920
Deudores por concesiones portuarias	3.638.285	3.339.067
Documentos por cobrar	-	2.192
Deudores varios (1)	10.870	1.445.968
<b>TOTALES</b>	<b>5.068.970</b>	<b>6.109.147</b>

(1) El saldo de los deudores varios en el año 2014 incluye el aporte entregado al Concesionario STI, según acuerdo y finiquito en materia de seguros para la reparación o reemplazo de los bienes siniestrados en virtud del terremoto del 27F. El aporte total de EPSA ascendió a la suma de UF 183.483,80 el cual al 31 de diciembre de 2015 se encuentra saldado.

	31/12/2015	31/12/2014
VALOR BRUTO	M\$	M\$
Deudores por servicios operacionales	1.445.491	1.347.596
Deudores por concesiones portuarias	3.638.285	3.339.067
Documentos por cobrar	-	4.053
Deudores varios	10.870	1.445.968
<b>TOTALES</b>	<b>5.094.646</b>	<b>6.136.684</b>

Los deudores por servicios operacionales corresponden a cuentas por cobrar a clientes por servicios portuarios prestados.

La política de cobranzas aplicada por la Empresa a estos clientes, es al contado o a 30 días, esta última modalidad, para aquellos clientes que mantienen garantías vigentes por fiel cumplimiento de pago.

Los principales Deudores comerciales de la Empresa son: Puerto Central S.A., San Antonio Terminal Internacional S.A., Maersk Chile S.A., NYK Sudamérica (Chile) Ltda., Ultramar Agencia Marítima Ltda., MSC Chile S.A. P/C MSC Ginebra S.A., entre otras.

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto, se detalla a continuación:

	31/12/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
Deudores no vencidos	5.019.931	6.078.497
Deudores 31 a 60 días de vencidos	26.598	20.378
Deudores 61 a 90 días de vencidos	12.330	-
Deudores sobre 91 días de vencidos	35.787	37.809

A continuación presentamos el movimiento que experimentó el deterioro de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

	01/01/2015	01/01/2014
	31/12/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
Saldo inicial	27.537	27.537
Incremento de la provisión	-	-
Castigos	-	-
Reversos de provisión	(1.861)	-
<b>TOTALES</b>	<b>25.676</b>	<b>27.537</b>



## 8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Empresa Portuaria San Antonio es de propiedad del Fisco de Chile en un 100%. Las transacciones entre la empresa y sus entidades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto social y condiciones. Los saldos pendientes al cierre del período no se encuentran garantizados, se liquidan periódicamente y no existen partidas de dudoso cobro que ameriten cálculo de deterioro.

### 8.1 Cuentas por cobrar entidades relacionadas

Al cierre de cada ejercicio informado no existen cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

### 8.2 Cuentas por pagar entidades relacionadas

Al cierre de cada ejercicio informado no existen cuentas por pagar a entidades relacionadas.

### 8.3 Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Durante cada ejercicio informado no existen transacciones significativas con entidades relacionadas.

### 8.4 Información sobre directorio y personal clave de la gerencia

#### a) Directorio

Empresa Portuaria San Antonio es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, elegidos por el Presidente de la República, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2015 fue designado por el Consejo Directivo del SEP a través del Oficio N° 210 de fecha 04 de junio de 2014 y está representado por las siguientes personas:

DIRECTORES AL 31 DE DICIEMBRE 2015	CARGO
José Luis Mardones Santander	Presidente
Ricardo Abuauad Dagach	Vicepresidente
Raúl Díaz Navarro	Director
Alejandra Gallegos Montandón	Director
José Matías Larraín Valenzuela	Director
Luis Astorga Catalán	Representante trabajadores

#### b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio de Empresa Portuaria San Antonio perciben mensualmente una dieta en pesos equivalentes a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales. El Presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, a excepción del Representante de los Trabajadores, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual, los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual. Al 31 de diciembre de 2015 existe una provisión ascendente a M\$99.542.- (M\$45.681 al 31 de diciembre de 2014).

A continuación se detallan las retribuciones del directorio por los años 2015 y 2014:

AL 31 DE DICIEMBRE 2015	CARGO	DIETA	PARTICI-	TOTAL
		M\$	PACI-	M\$
		M\$	PACI-	M\$
José Luis Mardones Santander	Presidente	16.839	-	16.839
Ricardo Abuauad Dagach	Vicepresi-dente	8.420	-	8.420
Raúl Díaz Navarro	Director	7.374	-	7.374
Alejandra Gallegos Montandón	Directora	8.420	-	8.420
José Matías Larraín Valenzuela	Director	8.420	-	8.420
<b>TOTAL</b>		<b>49.473</b>	<b>-</b>	<b>49.473</b>

AL 31 DE DICIEMBRE 2014	CARGO	DIETA	PARTICI-	TOTAL
		M\$	PACI-	M\$
		M\$	PACI-	M\$
Francisco Javier Silva Donoso	Presidente	5.944	16.588	22.532
José Luis Mardones Santander	Presidente	9.509	-	9.509
Franco Brzovic González	Vicepresi-dente	2.972	8.294	11.266
Ricardo Abuauad Dagach	Vicepresi-dente	4.754	-	4.754
Ramón González Labbé	Director	2.972	8.294	11.266
Gonzalo Sanhueza Dueñas	Director	2.640	3.801	6.441
Viviano Carrasco Zambrano	Director	2.972	4.147	7.119
Juan Eduardo Coeymans Avaria	Director	-	2.765	2.765
Gustavo Alcalde Lemarie	Director	-	691	691
Raúl Díaz Navarro	Director	4.409	-	4.409
Alejandra Gallegos Montandón	Directora	4.754	-	4.754
José Matías Larraín Valenzuela	Director	4.754	-	4.754
<b>TOTAL</b>		<b>45.680</b>	<b>44.580</b>	<b>90.260</b>

#### c) Garantías constituidas por la empresa a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los directores.

#### d) Retribución del personal clave de la gerencia

El personal clave de la Empresa, conforme a lo definido en IAS 24, está compuesto por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
Aldo Signorelli Bonomo	Gerente General
Jaime Saldías Rojas	Gerente de Finanzas y Servicios
Daniel Roth Metcalfe	Gerente Puerto Gran Escala
Fernando Gajardo Vásquez	Gerente de Concesiones
Marcelo Guzmán Theoduloz	Subgerente de Construcción
Pablo Suckel Ayala	Fiscal

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a M\$677.719 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, las cuales incluyen remuneraciones variables por M\$50.563. Las remuneraciones recibidas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 ascendieron a M\$601.988, las cuales incluyen remuneraciones variables por M\$43.829.

#### e) Planes de incentivo al personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia tiene planes de incentivo basados en el cumplimiento de metas anuales aprobadas por el directorio, al Plan de Gestión Anual aprobado por el Ministerio de Hacienda en conjunto con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y a la evaluación del desempeño individual.

La retribución a recibir por este concepto comprende un rango entre cero y una remuneración bruta ponderadas por el grado de cumplimiento de las variables señaladas en el párrafo anterior.

#### f) Otra información

La distribución del personal de la Empresa es la siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014
	Número de Personas	Número de Personas
Gerentes y Ejecutivos	6	5
Profesionales y Técnicos	38	38
Trabajadores	2	2



**g) Garantías constituidas a favor del personal clave**

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia

**9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA**

El detalle de los activos intangibles que posea la empresa se presenta a continuación

	31/12/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
<b>Clases de Activos Intangibles, Neto</b>		
Programas informáticos, Neto	26	5.156
<b>Total Activos Intangibles, Neto</b>	<b>26</b>	<b>5.156</b>
<b>Clases de Activos Intangibles, Bruto</b>		
Programas informáticos, Bruto	75.700	75.700
<b>Total Activos Intangibles, Bruto</b>	<b>75.700</b>	<b>75.700</b>
<b>Clases de Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Activos Intangibles</b>		
Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Programas informáticos	(75.674)	(70.544)
<b>TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DE VALOR, ACTIVOS INTANGIBLES.</b>	<b>(75.674)</b>	<b>(70.544)</b>

El detalle de los intangibles por clase de vidas útiles es el siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
<b>Clases de Activos Intangibles, Neto</b>		
Activos Intangibles de Vida Finita, Neto	26	5.156
<b>TOTAL CLASES DE ACTIVOS INTANGIBLES, NETO</b>	<b>26</b>	<b>5.156</b>

En los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se ha registrado ningún impacto como resultado de las pruebas de deterioro efectuadas sobre estos activos.

A continuación se presenta el movimiento de cada ejercicio para los activos intangibles:

	Programas informáticos	Total
	M\$	M\$
Saldo inicial 01/01/2015	5.156	5.156
Adiciones	-	-
Amortización	(5.130)	(5.130)
Deterioro	-	-
<b>SALDO FINAL 31/12/2015</b>	<b>26</b>	<b>26</b>
Saldo inicial 01/01/2014	18.957	18.957
Adiciones	-	-
Amortización	(13.801)	(13.801)
Deterioro	-	-
<b>SALDO FINAL 31/12/2014</b>	<b>5.156</b>	<b>5.156</b>

**10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

A continuación se presenta el detalle de los saldos del rubro:

	31/12/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
<b>Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto</b>		
Construcción en Curso, Neto	3.031.422	701.951
Terrenos, Neto	81.679.853	81.679.853
Edificios, Neto	1.299.388	1.428.464
Planta y Equipo, Neto	294.155	347.794
Equipamiento de TI, Neto	3.351	20.977
Obras de Infraest. y Const. Portuarias, Neto	78.881.491	81.663.272
Vehículos de Motor, Neto	55.332	56.143
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	869.712	865.656
<b>TOTAL CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO</b>	<b>166.114.704</b>	<b>166.764.110</b>
<b>Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto</b>		
Construcción en Curso, Bruto	3.031.422	701.951
Terrenos, Bruto	81.679.853	81.679.853
Edificios, Bruto	1.587.276	1.696.466
Planta y Equipo, Bruto	904.269	942.031
Equipamiento de TI, Bruto	80.646	134.900
Obras de Infraest. y Const. Portuarias, Bruto	94.910.288	95.138.855
Vehículos de Motor, Bruto	84.946	84.273
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	1.213.015	1.226.345
<b>TOTAL CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, BRUTO</b>	<b>183.491.715</b>	<b>181.604.674</b>
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo	-	-
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Construcción en Curso	-	-
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Edificios, Bruto	(287.888)	(268.002)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Planta y Equipo	(610.114)	(594.237)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipamiento de TI	(77.295)	(113.923)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Obras de Infraest. y Const. Portuarias	(16.028.797)	(13.475.583)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Vehículos de Motor	(29.614)	(28.130)
Otras Propiedades, Planta y Equipo	(343.303)	(360.689)
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DE VALOR, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>(17.377.011)</b>	<b>(14.840.564)</b>



El detalle de los movimientos de los bienes de propiedad, planta y equipos es el siguiente:

a) Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios (neto)	Planta y equipo (neto)	Equipamiento de TI (neto)	Obras de Infraest. y Const. Portuarias (neto)	Vehículos de motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipo	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial, Neto	701.951	81.679.853	1.428.464	347.794	20.977	81.663.272	56.143	865.656	166.764.110
Adiciones	2.411.158	-	-	-	654	184.143	13.386	93.652	2.702.993
Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (Castigo)	-	-	(75.998)	(14.369)	(8.205)	(196.677)	(3.845)	(31.831)	(330.925)
Gastos por Depreciación	-	-	(53.078)	(39.270)	(10.075)	(2.769.247)	(10.352)	(57.765)	(2.939.787)
Gastos por Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Incrementos (Decrementos)	(81.687)	-	-	-	-	-	-	-	(81.687)
<b>SALDO FINAL, NETO</b>	<b>3.031.422</b>	<b>81.679.853</b>	<b>1.299.388</b>	<b>294.155</b>	<b>3.351</b>	<b>78.881.491</b>	<b>55.332</b>	<b>869.712</b>	<b>166.114.704</b>



b) Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios (neto)	Planta y equipo (neto)	Equipamiento de TI (neto)	Obras de Infraest. y Const. Portuarias (neto)	Vehículos de motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipo	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial, Neto	4.156.049	81.679.853	1.481.659	465.080	29.569	79.232.379	69.650	921.254	168.035.493
Adiciones	2.485.360	-	-	-	2.979	5.945.298	-	12.765	8.446.402
Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (Castigo)	-	-	-	-	-	(960.951)	(2.336)	-	(963.287)
Gastos por Depreciación	-	-	(53.195)	(117.286)	(11.571)	(2.553.454)	(11.171)	(68.363)	(2.815.040)
Gastos por Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Incrementos (Decrementos)	(5.939.458)	-	-	-	-	-	-	-	(5.939.458)
<b>SALDO FINAL, NETO</b>	<b>701.951</b>	<b>81.679.853</b>	<b>1.428.464</b>	<b>347.794</b>	<b>20.977</b>	<b>81.663.272</b>	<b>56.143</b>	<b>865.656</b>	<b>166.764.110</b>

## 11. IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los impuestos diferidos para cada uno de los ejercicios que se informan, se detallan a continuación:

Diferencia temporal	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores incobrables	16.433	17.211	-	-
Provisión bonos	141.281	92.806	-	-
Provisión vacaciones	100.817	79.794	-	-
Ingresos diferidos de concesión	14.417.775	16.275.147	-	-
Propiedad, planta y equipos	-	-	(2.481.201)	(5.620.944)
Otros eventos	136.725	112.222	-	-
Gastos diferidos concesión	-	-	(297.003)	(335.192)
<b>SUBTOTAL</b>	<b>14.813.031</b>	<b>16.577.180</b>	<b>(2.778.204)</b>	<b>(5.956.136)</b>
<b>RECLASIFICACIÓN PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS</b>				
Propiedad, planta y equipos	(2.481.201)	(5.620.944)	2.481.201	5.620.944
Gastos diferidos concesión	(297.003)	(335.192)	297.003	335.192
<b>TOTAL NETO</b>	<b>12.034.827</b>	<b>10.621.044</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 12. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 2015 la Empresa determinó una Renta líquida imponible de M\$17.056.443 y M\$14.228.528 al 31 de diciembre de 2014.

a) El detalle de los Activos y Pasivos por impuestos corrientes y otros impuestos por pagar es el siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
<b>Impuesto a la Renta</b>		
Pagos provisionales mensuales	3.674.507	2.857.263
Crédito gastos de capacitación	-	1.025
Impuesto a la renta de primera categoría	(3.840.987)	(2.981.220)
Impuesto renta D.L. 2398	(6.822.578)	(5.674.611)
<b>TOTAL IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR</b>	<b>(6.989.058)</b>	<b>(5.797.543)</b>
<b>OTROS IMPUESTOS POR PAGAR</b>		
IVA por pagar	(156.710)	(186.618)
Otros impuestos por pagar	(276.689)	(164.886)
<b>TOTAL OTROS IMPUESTOS POR PAGAR</b>	<b>(433.399)</b>	<b>(351.504)</b>
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES</b>	<b>(7.422.457)</b>	<b>(6.149.047)</b>



## b) Conciliación tasa efectiva de impuestos

A continuación presentamos la conciliación de la tasa efectiva de impuestos a la renta:

	01/01/2015		01/01/2014	
	31/12/2015		31/12/2014	
	M\$	%	M\$	%
Gasto teórico por impuesto a las ganancias (Utilidad antes de impuesto por tasa legal)	(13.719.154)	62,5	(10.541.803)	61,0
Efecto impositivo por corrección monetaria de Patrimonio	6.798.556	(30,9)	9.406.936	(54,4)
Efecto impositivo por otras diferencias permanentes y ajustes	(2.354.803)	10,7	(3.517.141)	20,4
<b>GASTO CONTABLE Y TASA EFECTIVA DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>(9.275.401)</b>	<b>42,3</b>	<b>(4.652.008)</b>	<b>27,0</b>

## c) La siguiente es la composición del resultado por impuesto a las ganancias

	01/01/2015		01/01/2014	
	31/12/2015		31/12/2014	
	M\$		M\$	
Resultado por impuestos corriente	(10.689.184)		(8.655.831)	
Resultados por impuestos diferidos	1.413.783		4.003.823	
<b>GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>(9.275.401)</b>		<b>(4.652.008)</b>	

**13. REFORMA TRIBUTARIA CHILE**

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 "Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario"

Entre los principales cambios, dicha Ley agrega un nuevo sistema de tributación semi integrado, que se puede utilizar de forma alternativa al régimen integrado de renta atribuida. Los contribuyentes podrán optar libremente a cualquiera de los dos para pagar sus impuestos. En el caso de Empresa Portuaria San Antonio por regla general establecida por ley se aplica el sistema de tributación de renta atribuida, sin descartar que una futura reunión de Directorio opte por el sistema de renta parcialmente integrada.

El sistema de renta atribuida establece el aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017, siendo 21%, 22,5%, 24% y 25%, respectivamente.

Los efectos de aplicar estas nuevas tasas en el cálculo del impuesto de primera categoría, generó al 31 de diciembre de 2014 un mayor cargo a resultados por efecto de impuestos corrientes por M\$141.865.

En relación al impuesto diferido se consideraron las disposiciones del Oficio Circular N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, que señala que las diferencias por concepto de activos y pasivos asociadas a diferencias temporales que se produzcan como efecto directo del incremento de la tasa de primera categoría, deberán contabilizarse en el año respectivo contra patrimonio. El abono por este concepto fue de M\$263.538, registrado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.



## 14. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del saldo que se presenta en los estados de situación financiera al cierre de cada año se detalla a continuación:

	31/12/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
Proveedores de operación (1)	140.051	501.930
Personal	29.216	26.260
<b>TOTALES</b>	<b>169.267</b>	<b>528.190</b>

(1) Los principales proveedores que conforman el rubro Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar de la Empresa son: Inter Con Security Systems Chile S.A., Eulen Seguridad S.A., Central de Restaurantes Aramark Multiservicios Ltda., Comunicaciones Sur Media, entre otros.

## 15. PROVISIONES POR BENEFICIOS AL PERSONAL CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las provisiones efectuadas al cierre de los ejercicios que se informan, se detallan a continuación:

	31/12/2015	31/12/2014
CORRIENTE	M\$	M\$
Provisión por bono ejecutivos (1)	46.279	43.305
Provisión por bono directores (2)	99.542	45.681
Provisión por bono trabajadores (3)	74.930	59.502
Provisión por vacaciones	157.527	127.670
<b>TOTALES</b>	<b>378.278</b>	<b>276.158</b>

	31/12/2015	31/12/2014
NO CORRIENTE	M\$	M\$
Provisión por indemnización años de servicios (4)	20.580	19.776
<b>TOTALES</b>	<b>20.580</b>	<b>19.776</b>

(1) Corresponde a la provisión del bono de desempeño que tendrá derecho el cuerpo ejecutivo en razón de la evaluación individual de desempeño y el cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual establecido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

(2) Corresponde a la provisión del bono de gestión que tendrá derecho el directorio en razón de la asistencia a las sesiones y al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual establecido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

(3) Corresponde a la provisión del bono de desempeño que tendrán derecho los trabajadores en función de la evaluación de desempeño y el cumplimiento de metas individuales.

(4) Corresponde a la indemnización por años de servicio que la Empresa debe pagar en virtud de contratos individuales suscritos, se encuentra provisionada sobre base devengada, expresada en un monto fijo en unidades de fomento. Dicha provisión se registra bajo el método del valor corriente.



El siguiente es el detalle de movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre 2015 y 2014:

	Provisión Bono Ejecutivos	Provisión Bono Directores	Provisión Bono Trabajadores	Provisión Vacaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01/01/2015	43.305	45.681	59.502	127.670	276.158
Provisiones adicionales	-	-	13.351	-	13.351
Incremento (decremento) en prov. existentes	46.279	53.861	75.956	114.144	290.240
Provisión utilizada	(42.813)	-	(72.853)	(84.287)	(199.953)
Reversión de Provisión No utilizada	(492)	-	(1.026)	-	(1.518)
<b>Saldo final 31/12/2015</b>	<b>46.279</b>	<b>99.542</b>	<b>74.930</b>	<b>157.527</b>	<b>378.278</b>

	Provisión Bono Ejecutivos	Provisión Bono Directores	Provisión Bono Trabajadores	Provisión Vacaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01/01/2014	38.764	41.600	51.376	101.328	233.068
Provisiones adicionales	-	2.980	14.673	-	17.653
Incremento (decremento) en prov. existentes	43.305	45.681	60.028	96.055	245.069
Provisión utilizada	(36.579)	(44.580)	(66.049)	(69.713)	(216.921)
Reversión de Provisión No utilizada	(2.185)	-	(526)	-	(2.711)
<b>Saldo final 31/12/2014</b>	<b>43.305</b>	<b>45.681</b>	<b>59.502</b>	<b>127.670</b>	<b>276.158</b>



## 16. GESTIÓN DE RIESGO

### 16.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de Empresa Portuaria San Antonio están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se identifican: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio).

#### 16.1.1 Factores de riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

Riesgo de tipo de cambio:

La empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 95% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 5% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).

Riesgo de precio:

Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, sólo se reajustan e/o incrementan una vez al año.

Riesgo de tasa de interés:

El riesgo de tasa de interés afecta a las inversiones financieras. Dado que Empresa Portuaria San Antonio no mantiene obligaciones financieras que devenguen intereses no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2015, la totalidad de las inversiones fueron pactadas a tasa fija.

### 16.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa. Dada la política de venta de la Empresa, la cual es al contado, con periodo de pago de 30 días como máximo y la mantención de garantías vigentes para la prestación de servicios, la exposición al riesgo de la Empresa es mínima.

Las ventas realizadas por la Empresa, se dividen en aquellas asociadas a concesiones portuarias, tarifa de uso puerto (TUP) y operaciones portuarias. Las primeras obedecen al pago del canon de arriendo de las Sociedades San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A., que representan aproximadamente un 46% del total de los ingresos. La siguiente corresponde a ingresos por el uso de aguas abrigadas y representan aproximadamente un 39% del total de los ingresos. Las últimas denominadas de operaciones portuarias y que representan aproximadamente el 15% restante de los ingresos, obedecen a servicios prestados en los sitios no concesionados por un 1%, otras concesiones menores por un 4% y por los ingresos diferidos de las concesiones de STI y Panul por un 10% y que en un gran porcentaje cuentan con garantías vigentes para la entrega de los servicios.

Respecto de las inversiones en instrumentos financieros, la Empresa sigue una política conservadora, la que considera inversiones de los excedentes de caja, sólo en depósitos a plazo de instituciones bancarias, con una diversificación máxima de un 30% por institución.



Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las inversiones de acuerdo a su clasificación de riesgo son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2015 – M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
Inversiones financieras	19.734.486	-

Clasificación de riesgo	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
N1+	100%	0%

Al 31 de Diciembre de 2014 – M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
Inversiones financieras	14.454.404	-

Clasificación de riesgo	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
N1+	100%	0%



### 16.1.3 Gestión del riesgo de liquidez

Este riesgo se materializaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente, por eventuales disminuciones en el flujo operacional o por imposibilidad de obtener créditos. La administración de la Empresa, ha establecido que el financiamiento de sus operaciones y obligaciones contraídas sea financiado con recursos propios, obtenidos principalmente de la explotación de sus activos y los servicios operacionales prestados. Bajo esa política la Empresa mantiene recursos, en efectivo y en inversiones financieras de fácil liquidación, suficientes para el cumplimiento de sus compromisos contraídos. No es política de la Empresa utilizar el financiamiento bancario ni el uso de líneas de crédito, para lo cual, se requiere de la autorización del Ministerio de Hacienda.

La administración, a través de su gerencia de administración y finanzas monitorea diariamente los flujos de efectivo de manera de contar con los recursos suficientes y en forma oportuna para cubrir sus compromisos y obligaciones, y al mismo tiempo evitando tener un exceso de liquidez que le implique un costo financiero

	31/12/2015	31/12/2014
Liquidez corriente (veces)	1,62	1,65
Razón ácida (veces)	1,30	1,62



### 17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los otros pasivos no financieros para cada uno de los ejercicios informados se detallan a continuación:

CORRIENTES	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Ingresos anticipados varios	212.916	179.107
Ingresos anticipados concesión STI - Panul	3.169.354	3.169.354
Ingresos anticipados concesión Puerto Central	2.427.621	2.427.621
Canon mínimo concesionarios (1)	5.372.525	4.619.063
<b>Totales</b>	<b>11.182.416</b>	<b>10.395.145</b>

NO CORRIENTES	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Ingresos anticipados concesión STI - Panul	10.955.616	14.124.970
Ingresos anticipados concesión Puerto Central	5.804.000	5.804.000
Aporte de infraestructura STI (2)	14.196.757	11.108.483
Aporte de infraestructura Puerto Central (3)	2.590.851	-
Canon mínimo concesionarios (1)	31.001.515	31.210.820
<b>Totales</b>	<b>64.548.739</b>	<b>62.248.273</b>

(1) El saldo de esta cuenta, corresponden a los ingresos diferidos por los cánones a percibir en el corto y largo plazo (más de 12 meses) conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Los valores han sido descontados a una tasa del 4,7% considerando la información del Banco Central para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuado la conversión a pesos, al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2015 de acuerdo a lo señalado en nota de criterio contable 3.14 Otros activos financieros, Corrientes y No corrientes. La cuenta por cobrar respecto a este pasivo se refleja en los "otros activos financieros corrientes y no corrientes" Nota 5.

(2) El saldo de esta cuenta, corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo a lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados – Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes. Esta obligación corresponde a US\$36.891.621.- y se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 4,7% anual.

(3) El saldo de esta cuenta, corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Puerto Central S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo a lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados – Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes. Esta obligación corresponde a US\$12.660.818.- y se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 3,97% anual.

## 18. CONTINGENCIA Y RESTRICCIONES

### 18.1 Juicios en que está involucrada la empresa:

Al 31 de diciembre de 2015, la empresa mantiene juicios pendientes respecto de los cuales la administración y sus asesores legales no creen necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

#### Juicios Civiles.

1.- Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol C-1.234-2011, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de Valparaíso"

Origen: Reclamación judicial de resolución de autoridad sanitaria que ordena limpieza de derrame de residuos de estanques provocada por terceros.

Etapas procesales: Prueba.

Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que la resolución de la autoridad sanitaria sea dejada sin efecto.

2.- Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol C – 984 - 2012, caratulada "Maulén y otros con Empresa Portuaria San Antonio".

Origen: Cuarenta y siete personas señalan ser trabajadores portuarios con derecho para ser beneficiarios del proceso de mitigación del proceso de licitación del frente de atraque Costanera Espigón.

Etapas procesales: Con fecha 13 de noviembre de 2014 se dictó sentencia que rechazó la demanda. Contraparte dedujo recursos de casación y apelación, que llevan el rol N°2.372-2014. Con fecha 1 de octubre de 2015 fueron rechazados ambos recursos. Contraparte interpuso recurso de casación en el fondo para ante la Corte Suprema, la cual lo declaró inadmisibile con fecha 3 de diciembre de 2015, en causa rol N°22.870-2015.-

Instancia: No aplica.

Cuantía: \$540.000.000.

Evaluación de posible resultado: Causa terminada, resultado favorable.

#### Juicio del Trabajo.

3.- Tribunal: 2° Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: RIT T-9-2015, caratulada "Ramírez con Empresa Portuaria San Antonio".

Origen: Denuncia de tutela de derechos fundamentales y subsidiaria de despido injustificado deducida por ex trabajador de la empresa.

Etapas procesales: La audiencia de juicio tuvo lugar el 29 de diciembre de 2015. Se fijó como fecha para la sentencia el 29 de enero de 2016.

Instancia: Primera.

Cuantía: \$119.712.133.

Evaluación de posible resultado: Existen antecedentes que permiten acreditar la causal de despido.

#### Juicio del Crimen.

4.- Tribunal: Juzgado de Garantía de San Antonio.

Causa: RIT 4.376-2015 RUC 1500196850-2, caratulada "Fraude al Fisco".

Origen: Querrela presentada por el delito de fraude al Fisco en contra de quienes resulten responsables, derivado de obras pagadas y no ejecutadas.

Etapas procesales: Investigación desformalizada.

Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Supeditado a la investigación que efectúa la Fiscalía.

### 18.1 Compromisos y garantías

Al cierre de los años informados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la empresa mantiene garantías directas con las siguientes instituciones.

a) Garantías directas entregadas

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Tipo	Activos Comprometidos		Saldos Pendientes	
	Nombre	Relación			Valor Contable	31/12/2015	31/12/2014	
					M\$	M\$	M\$	M\$
Ministerio de BBNN	EPSA	-	Depósito Bancario	-	-	91.191	87.626	

b) Garantías directas recibidas

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Saldos M\$	
	Nombre	Relación		31/12/2015	31/12/2014
EPSA	STI S.A.	Cliente	Garantías Directas (1)	12.871.112	11.882.833
EPSA	Puerto Panul S.A.	Cliente	Garantías Directas (2)	337.708	275.899
EPSA	Puerto Central S.A.	Cliente	Garantías Directas (3)	23.420.064	19.968.355
EPSA	STI S.A.	Cliente	Garantías Directas (4)	-	2.631.756
EPSA	Varios	Cliente	Garantías Directas (5)	1.558.360	1.521.772
EPSA	Varios	Proveedor	Garantías Directas (6)	3.636.558	1.344.679
EPSA	Varios	Proveedor	Pólizas (7)	82.013	118.211
Totales				41.905.815	37.743.505



(1) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Molo Sur, por la suma de US\$ 4.531.060,71 cada una con vigencia hasta el 30 de abril de 2016.

(2) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Sector Norte, por la suma de US\$ 118.884,59 cada una con vigencia hasta el 31 de marzo de 2016.

(3) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Frente Costanera - Espigón, por la suma de US\$ 740.132,25 cada una con vigencia hasta el 9 de mayo de 2016, además de dos boletas de garantía, que garantizan la correcta, íntegra y oportuna ejecución de las obras de la primera fase del proyecto obligatorio de inversión del Concesionario Puerto Central, cada una por MUS\$15.000 con vigencia hasta el 10 de octubre de 2017.

(4) Corresponde a una boleta de garantía, que garantiza el correcto uso de la indemnización de seguros, en los términos del acuerdo suscrito entre EPSA y STI S.A. de fecha 25 de marzo de 2015 destinados a financiar en forma proporcional la reparación del molo sur, con vigencia hasta el 30 de junio de 2015.

(5) Corresponden a boletas de garantía, que garantizan el no pago de servicios prestados por la Empresa Portuaria San Antonio.

(6) Corresponden a boletas de garantías por seriedad de la oferta de proponentes que participan en licitaciones de la Empresa Portuaria San Antonio. También se incluyen boletas de garantía por cumplimiento de contratos vigentes con Empresa Portuaria San Antonio.

(7) Corresponden a dos pólizas de responsabilidad civil por lesiones corporales y/o daños a terceros, incluyendo daños a equipos y bienes de propiedad de la Empresa Portuaria San Antonio, tomadas por tres clientes cada una por UF 1.600.

c) Garantías Indirectas

Al cierre de los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Empresa no mantiene garantías indirectas.

## 19. PATRIMONIO

### 19.1 Capital social

El capital de Empresa Portuaria San Antonio al cierre de cada ejercicio asciende a M\$ 103.235.302. El capital pagado corresponde al definido en el balance de apertura contenido en el Decreto Supremo N° 221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998.

Conforme a lo establecido en Oficio Circular 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la revalorización por corrección monetaria del año 2010 del Capital pagado se registra con cargo a Otras reservas del Patrimonio.

### 19.2 Retiro de utilidades

El retiro de utilidades es definido por el Ministerio de Hacienda y se realiza en base a los remanentes de las utilidades tributarias. Para los ejercicios 2015 y 2014 se realizaron retiros de utilidades ascendentes a M\$4.000.000, respectivamente.

### 19.3 Gestión de Capital

El capital de Empresa Portuaria San Antonio fue determinado a través del Decreto Supremo N°221 de fecha 16 de septiembre de 1998 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

El patrimonio inicial de Empresa Portuaria San Antonio no ha experimentado variaciones desde la creación de la Empresa por la Ley N° 19.542 que moderniza el sector portuario estatal.

La Empresa al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no considera como parte de su capital ninguna partida componente del pasivo no corriente.

## 20. INGRESOS Y GASTOS

### 20.1 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
Canon por concesiones portuarias STI - Panul	12.277.576	11.496.457
Canon por concesión portuaria P. Central	2.483.157	2.156.662
Reconocimiento de ingresos diferidos concesiones STI – Panul	3.169.354	3.169.354
Tarifa uso de puerto	12.724.833	10.044.620
Otras concesiones menores	1.321.559	913.253
Sitio 9 y otros ingresos	305.501	340.186
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>32.281.980</b>	<b>28.120.532</b>

### 20.2 Otros ingresos, por naturaleza

Los otros ingresos por naturaleza para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
Arriendo de casas	10.800	10.800
Recuperación de gastos años anteriores	101.482	34.608
Venta de bases	59.640	132.430
Otras entradas	25.308	27.901
Ingresos Paseo Bellamar	55.750	45.682
<b>TOTALES</b>	<b>252.980</b>	<b>251.421</b>



### 20.3 Gastos por beneficios a los empleados

Los Gastos por beneficios a los empleados para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	01/01/2015	01/01/2014
	31/12/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
Sueldo base	(1.602.049)	(1.340.988)
Aportes patronales diversos	(43.023)	(27.159)
Gratificación	(50.658)	(42.406)
Indemnización años de servicio	(30.156)	-
Bono ejecutivos	(45.787)	(41.120)
Vacaciones personal	(113.883)	(96.402)
Otros bonos pagados	(91.068)	(74.647)
Fomento actividades culturales	(5.000)	(13.092)
Alimentación del personal	(40.941)	(37.238)
Capacitación del personal	(26.988)	(27.256)
Seguro de desempleo	(31.348)	(25.737)
Otros gastos en personal	(53.824)	(43.144)
<b>TOTALES</b>	<b>(2.134.725)</b>	<b>(1.769.189)</b>

### 20.4 Otros gastos, por naturaleza

Los otros gastos, por naturaleza para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	01/01/2015	01/01/2014
	31/12/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
Honorarios profesionales	-	(11.342)
Dieta de directorio	(57.892)	(53.068)
Bono de gestión directorio	(53.861)	(48.662)
Otros gastos de directorio	(28.089)	(22.791)
Servicios de outsourcing contratados	(477.765)	(407.081)
Mantenimiento y reparaciones, Obras infraestructura, equipos, instalaciones y otras	(1.185.612)	(1.345.664)
Primas de seguros	(455.694)	(443.884)
Servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, internet)	(150.750)	(173.977)
Contribuciones	(1.587.159)	(1.296.784)
Patentes	(345.609)	(332.112)
Arriendo edificio, equipos computacional y maquinarias	(230.219)	(393.648)
Asesorías y estudios	(614.936)	(729.845)
Servicios varios	(163.071)	(166.217)
Gastos de publicidad, difusión, RSE	(297.141)	(332.909)
Pérdida por crédito de impuestos	(56.826)	(29.229)
Otros gastos	(80.947)	(107.845)
Baja de activos	(326.152)	(960.951)
Gastos rechazados	(9.355)	(5.795)
Gastos Paseo Bellamar	(277.515)	(282.022)
<b>TOTALES</b>	<b>(6.398.593)</b>	<b>(7.143.826)</b>



## 21. HECHOS POSTERIORES

a) La Ley N° 20.899, publicada el 8 de febrero de 2016, modifica la Ley N° 20.780 de Reforma Tributaria en su artículo 14, de tal manera que solo podrán optar sistema de renta atribuida (establecido en la letra a) del mencionado artículo) "Los contribuyentes que sean empresarios individuales, empresas individuales de responsabilidad limitada, comunidades, sociedades por acciones, contribuyentes del artículo 58 número 1 y Sociedades de personas, excluidas las Sociedades en Comandita por Acciones". Para el resto de los contribuyentes, serán de obligatorio cumplimiento las disposiciones de la letra b) del referido artículo 14 de la Ley N° 20.780 que establece el sistema de renta parcialmente integrada. Por lo tanto, la Empresa deberá acogerse al sistema de renta parcialmente integrada, el cual establece una tasa máxima a aplicar para la determinación del Impuesto a la Renta de 27% para el ejercicio 2018. Esta situación tendrá un impacto en la determinación de los impuestos diferidos a partir del ejercicio 2016, ya que los mismos fueron calculados hasta el cierre de los presentes estados bajo el sistema de renta atribuida producto del incremento en la tasa de impuesto de primera categoría introducido por la Ley 20.780, publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre de 2014.

b) Con fecha 10 de febrero de 2016, el Sistema de Empresas – SEP, informó a través de ORD. N°0055, que el Consejo Directivo del SEP, en Sesión del 14 de Enero de 2016, adoptó el Acuerdo N°2.195, por medio del cual aceptó la renuncia de doña Alejandra Gallegos Montandón al cargo de directora de la Empresa Portuaria San Antonio, a partir del 1° de enero de 2016.

c) Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de Empresa Portuaria San Antonio en sesión ordinaria N° 411 celebrada el 29 de febrero de 2016.

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudiesen afectar la situación financiera o resultados de Empresa Portuaria San Antonio.

## 22. MEDIO AMBIENTE

Al cierre de los años que se informan, Empresa Portuaria San Antonio, ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente según se detalla a continuación:

Monitoreo de la avifauna existente en los humedales costeros correspondientes a la Laguna de Llo Lleo y la Desembocadura del Río Maipo, ante eventuales impactos

ambientales por la ampliación del Puerto San Antonio. Los servicios contratados consideran la elaboración y entrega de un informe mensual con el desarrollo y resultado del análisis pertinente.

Al 31 de diciembre de 2015 el desembolso alcanza los M\$10.560.

## 23. HECHOS RELEVANTES

En el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015, Empresa Portuaria San Antonio presenta los siguientes hechos relevantes, que fueron debidamente informados a esta Superintendencia:

a) A través de carta N° 259, de fecha 11 de junio de 2015 el Sr. Gerente General de Empresa Portuaria San Antonio, informó que durante el curso de su 392° sesión ordinaria, celebrada el 14 de abril del presente año, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) otorgó su Aprobación Inicial al Proyecto de Inversión Mayor presentado por el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. (STI) denominado "Ampliación Sur Sitio 3", fijando como Valor Inicial del Aporte de Infraestructura la suma de US\$ 63.486.367 (sesenta y tres millones cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos sesenta y siete dólares), supeditado a la suscripción de un "Acuerdo en Materia de Dragado", condición que fuera cumplida con fecha 8 de junio de 2015.

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial tendrá en el futuro efectos financieros en los activos de la empresa, toda vez que el Contrato de Concesión suscrito con STI contempla la obligación de EPSA de adquirir a su término los Aportes de Infraestructura que resulten de los Proyectos de Inversión realizados por el concesionario, mediante el pago del valor residual que resulte.

b) Con fecha 18 de noviembre de 2015, se informó a través de carta N° 555, que en el curso de su 406° Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de noviembre del 2015, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio tomó conocimiento del oficio N°640, de 25 de septiembre de 2015, mediante el cual el Sistema de Empresas – SEP informó que su Consejo Directivo, en Sesión N° 399, de 24 de septiembre de 2015, acordó designar nuevamente a don José Luis Mardones Santander, cédula de identidad N°5.201.915-K y a doña Alejandra Gallegos Montandón, cédula nacional de identidad N°8.481.258-7, en calidad de Presidente del Directorio y Directora, respectivamente, de la Empresa Portuaria San Antonio, por un nuevo período de cuatro años contado desde el 1 de octubre de 2015.

En atención a lo anterior, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio presenta la siguiente conformación:

José Luis Mardones Santander (Presidente)

Ricardo Abuauad Dagach (Vicepresidente)

Raúl Díaz Navarro

Alejandra Gallegos Montandón

José Matías Larraín Valenzuela

Luis Astorga Catalán (Representante de los Trabajadores en el Directorio)

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial no tiene efectos en los resultados de la empresa.

c) Con fecha 23 de diciembre de 2015, se informó a través de carta N°615, que durante el transcurso de su 408° sesión ordinaria, celebrada el día 10 de diciembre de 2015, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) otorgó su aprobación inicial al proyecto denominado "Fase 1B", presentado por el concesionario Puerto Central S.A. en el marco del respectivo contrato de concesión portuaria de la ley N°19.542, fijando su valor inicial en la suma de US\$ 198.425.697 (ciento noventa y ocho millones cuatrocientos veinticinco mil seiscientos noventa y siete dólares).

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial tendrá en el futuro efectos en los activos de la empresa, toda vez que el contrato contempla la obligación de esta compañía de adquirir al término de la concesión los Aportes de Infraestructura que resulten de los Proyectos de Inversión realizados por el concesionario, conforme al Valor Residual correspondiente al menor valor que resulte de la cifra señalada precedentemente y el valor real que resulte de la ejecución del proyecto.





## ANÁLISIS RAZONADO

El análisis del sector en el cual se encuentra inserta la Empresa Portuaria San Antonio, nos permite señalar que esta enfrenta una competencia intra-regional, respecto de los puertos de Valparaíso (Empresa Portuaria Valparaíso, Terminal concesionado TPS y Terminal concesionado TCVL) en carga general y el Puerto de Ventanas en carga de graneles. Paralelamente, posee tres concesionarios (San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A.) que desempeñan un papel de competencia intraportuaria y a la vez son aliados estratégicos en el desarrollo del sistema Portuario San Antonio.

Estos tres puertos (Empresa Portuaria San Antonio – Empresa Portuaria Valparaíso – Puerto de Ventanas) comparten como zona de influencia el centro del país, en particular las regiones V, VI, y VII, zona que concentra el mayor potencial de crecimiento de esta industria.

Respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la composición de los estados de situación financiera es la siguiente:

Activos	31/12/2015	31/12/2014	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Activos corrientes	31.006.070	20.963.971	10.042.099	47,9
Activos no corrientes	228.172.553	189.604.376	38.568.177	20,3
<b>Total Activos</b>	<b>259.178.623</b>	<b>210.568.347</b>	<b>48.610.276</b>	<b>23,1</b>
Pasivos corrientes	19.152.418	12.729.477	6.422.941	50,5
Pasivos no corrientes	64.569.319	31.057.229	33.512.090	107,9
<b>Total Pasivos</b>	<b>83.721.737</b>	<b>43.786.706</b>	<b>39.935.031</b>	<b>9,2</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>175.456.886</b>	<b>166.781.641</b>	<b>8.675.245</b>	<b>5,2</b>



## Activos

El activo total al 31 de diciembre de 2015, presenta una variación positiva de un 23,1% respecto del 31 de diciembre de 2014, lo que se explica principalmente por, el aumento en un 47,9% de los activos corrientes, derivado principalmente del aumento en un 36,8% del rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo, en donde se refleja la mayor disponibilidad de caja respecto del 31 de diciembre de 2014, y del rubro de otros activos no financieros corrientes el cual aumento en un 1.616,34% debido al reconocimiento del canon mínimo de los concesionarios. El activo no corriente aumentó en un 20,3% generado en su mayoría por los efectos del aumento en un 309,6% de los otros activos no financieros debido al reconocimiento del aporte de infraestructura de Puerto Central y del reconocimiento del canon mínimo de los concesionarios, además del aumento de los impuestos diferidos del periodo, principalmente en el rubro de los activos fijos producto del aumento de las tasas de impuesto hasta el año 2017.

## Pasivos

Los pasivos totales experimentan un aumento al 31 de diciembre de 2015 de un 91,2% respecto del 31 de diciembre de 2014, debido principalmente al rubro de los otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes por el reconocimiento del canon mínimo de los concesionarios, por el rubro de las provisiones por beneficios al personal corrientes, el cual aumenta en un 36,98% producto del aumento en la dotación de personal. Los pasivos por impuestos corrientes también experimentaron un aumento de un 20,55% debido la mayor tasa de impuesto respecto del año anterior.

## Patrimonio

El Patrimonio experimenta un aumento de \$8.675 millones, correspondiente a las utilidades del ejercicio 2015, ascendentes a \$12.675 millones, deducido el retiro de utilidades de \$4.000 millones.

## Indicadores Financieros

## Liquidez

	31/12/2015	31/12/2014
Liquidez Corriente	1,65	1,65

Este índice mide la relación existente entre el activo corriente y el pasivo corriente, como medio para evaluar la capacidad que tienen los activos con liquidez en el corto plazo para cubrir los compromisos exigibles en el mismo plazo. La disminución de este índice respecto del año 2014, se explica principalmente por la disminución de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en \$1.040 millones y de un mayor aumento de los otros pasivos no financieros corrientes en \$5.406 millones por el reconocimiento del canon mínimo de los concesionarios.

	31/12/2015	31/12/2014
Razón ácida	1,30	1,62

Este índice busca medir la capacidad más inmediata que tiene la empresa para enfrentar sus compromisos de corto plazo. La disminución de este índice respecto del año 2014, se explica principalmente por la disminución de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en \$1.040 millones y de un mayor aumento de los otros pasivos no financieros corrientes en \$5.406 millones por el reconocimiento del canon mínimo de los concesionarios.

## Endeudamiento

	31/12/2015	31/12/2014
Razón de Endeudamiento	10,92%	7,63%

El aumento de este índice se explica principalmente por el aumento de los otros pasivos no financieros en \$5.406 millones debido al reconocimiento del canon mínimo de los concesionarios, por el aumento en \$1.192 millones del pasivo por impuestos por la aplicación de una mayor tasa de impuestos respecto del año 2014 y por el aumento del rubro de provisiones por beneficio a los empleados en \$102 millones debido a un aumento de la dotación.

	31/12/2015	31/12/2014
Deuda Corriente	22,88%	29,07%

La disminución de este índice se explica principalmente por el rubro de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes las que disminuyeron en \$277 millones.

	31/12/2015	31/12/2014
Deuda No Corriente	77,12%	70,93%

El aumento de este índice se explica en mayor medida por el aumento de los otros pasivos financieros no corrientes en \$33.511 millones por la contabilización del canon mínimo de los concesionarios.

## Estado de Resultados

Estado de resultados	31/12/2015	31/12/2014	Variaciones	
	M\$	M\$	M\$	%
<b>Ganancia (pérdida)</b>				
Ingresos de actividades ordinarias	32.281.980	28.120.532	4.161.448	14,8
Otros ingresos, por naturaleza	252.980	251.421	1.559	0,6
Materias primas y consumibles utilizados	(36.895)	(28.751)	(8.144)	28,3
Gastos por beneficios a los empleados	(2.134.725)	(1.769.189)	(365.536)	20,7
Gastos por depreciación y amortización	(2.944.917)	(2.828.841)	(116.076)	4,1
Otros gastos, por naturaleza	(6.398.593)	(7.143.826)	745.233	(10,4)
Ingresos financieros	720.099	533.895	186.204	34,9
Diferencias de cambio	180.581	109.331	71.250	65,2
Resultados por unidades de reajuste	30.136	37.072	(6.936)	(18,7)
<b>GANANCIA (PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>21.950.646</b>	<b>17.281.644</b>	<b>4.669.002</b>	<b>27,0</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	(9.275.401)	(4.652.008)	(4.623.393)	99,4
<b>GANANCIAS (PÉRDIDA) PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>12.675.245</b>	<b>12.629.636</b>	<b>45.609</b>	<b>0,4</b>
Ganancias (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>	<b>12.675.245</b>	<b>12.629.636</b>	<b>45.609</b>	<b>0,4</b>

RESULTADOS	31/12/2015	31/12/2014	Var. M\$	Var. %
<b>Ingresos de operación</b>	<b>32.281.980</b>	<b>28.120.532</b>	<b>4.161.448</b>	<b>14,8%</b>
- Canon por concesiones portuarias STI -Panul – Pto. Central	14.760.733	13.653.120	1.107.613	8,1%
- Reconocimiento de ingresos diferidos concesiones STI - Panul	3.169.3554	3.169.354	0	0,0%
- Tarifa de Uso Puerto	12.724.833	10.044.620	2.680.213	26,7%
- Otras concesiones menores	1.321.559	913.253	408.307	44,7%
- Terminal Espigón	305.501	340.186	-34.685	(10,2)%
<p>Los ingresos del periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2015 presentan un aumento de 14,8% con respecto a igual periodo del año 2014. La razón principal de este aumento se debe al aumento de los ingresos por Canon ascendente a \$1.108 millones (8,1%) derivado del mayor tipo de cambio aplicado a los canon de concesión de STI, Panul y PCE; al aumento de los ingresos por TUP en \$2.680 millones (26,7%) por el aumento de tarifa, TRG y tipo de cambio y al aumento de los ingresos de las concesiones menores en \$408 millones (41,7%).</p>				

RESULTADOS	31/12/2015	31/12/2014	Var. M\$	Var. %
<b>Costos de operación</b>	<b>(11.515.130)</b>	<b>(11.770.607)</b>	<b>255.477</b>	<b>(2,2%)</b>
- Materias primas y consumibles utilizados	(36.895)	(28.751)	(8.144)	28,3%
- Gastos por beneficios a los empleados	(2.134.725)	(1.769.189)	(365.536)	20,7%
- Gasto por depreciación y amortización	(2.944.917)	(2.828.841)	(116.076)	4,1%
- Otros gastos, por naturaleza	(6.398.593)	(7.143.826)	745.233	(10,4)
<p>La disminución de los egresos en \$255 millones (2,2%), se explica principalmente por la disminución de los otros gastos por naturaleza en \$745 millones (10,4%) debido a que en el año 2015, las bajas de los activos fijos del periodo fueron mucho menores respecto a las bajas del año 2014.</p>				



	31/12/2015	31/12/2014
Resultado Operacional	20.766.850	16.349.925

El aumento del Resultado Operacional en \$4.419 millones (27,0%) se debe principalmente al mayor aumento de los Ingresos de operación en \$4.161 millones y a los menores costos de operación en M\$255 millones.

	31/12/2015	31/12/2014
Resultado No Operacional	1.183.796	931.719

El aumento del Resultado No Operacional en \$252 millones (27,1%) se debe principalmente por el aumento de los ingresos financieros debido a un mayor nivel de inversiones y de las diferencias de cambio por un mayor tipo de cambio promedio en el año 2015.

	31/12/2015	31/12/2014
RAIIDAIE	24.684.846	19.964.082

El aumento de este índice se debe principalmente al aumento de los Ingresos de operación en \$4.161 millones (14,8%) derivado principalmente y a los menores costos de operación en M\$255 millones (2,2%).

	31/12/2015	31/12/2014
Utilidad después de Impuesto	12.675.245	12.629.636

El resultado acumulado al mes de diciembre 2015, presenta un aumento de \$46 millones (0,4%) respecto del 2014, que se explica principalmente por el aumento de los Ingresos de operación en \$4.161 millones (14,8%) y la disminución de los costos de operación, lo que genera una utilidad antes de impuestos, para el año 2015, de \$4.669 millones superior al año 2014. Sin embargo, el resultado del ejercicio se ve fuertemente disminuido por el aumento del impuesto a la renta en \$4.623 millones, derivado del aumento de la tasa de impuesto de primera categoría, una mayor RLI respecto la del año 2014 y la disminución de la ganancia por impuestos diferidos



## Rentabilidad

	31/12/2015	31/12/2014
Rentabilidad del Patrimonio	8,32%	5,89%

La disminución de este índice respecto del año anterior, se debe principalmente a que la variación de la utilidad del año 2015 versus el 2014 fue menor a la variación presentada en el año 2014 versus el 2013.

	31/12/2015	31/12/2014
Rentabilidad del Activo	6,70%	6,84%

Este índice busca medir el rendimiento de los activos totales, y su disminución respecto del año anterior se debe principalmente a que la variación de los activos promedio el año 2015 fue menor a la del año 2014, a pesar de que la utilidad del ejercicio 2015 fue mayor.

	31/12/2015	31/12/2014
Rentabilidad activos operacionales	12,48%	9,77%

El aumento de este índice se debe principalmente al mayor resultado operacional del año 2015 respecto de igual periodo del año anterior, considerando como activo operacional el rubro de Propiedad, Planta y Equipo, cuyo promedio fue mayor en el comparativo 2015/2014 versus el promedio del año 2014/2013.



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

De conformidad a lo señalado en la Sección II N° 2.1 letra B.2. N° 11 de la Norma de Carácter General N°284, de 10 de marzo de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se deja constancia que la presente Memoria ha sido suscrita por la unanimidad de los Directores y por el Gerente General de la empresa, quienes declaran bajo juramento ser responsables de la veracidad de la información que ha sido incorporada en ella.

**JOSÉ LUIS MARDONES SANTANDER**  
PRESIDENTE  
5.201.1915-K

**MATÍAS LARRAÍN VALENZUELA**  
DIRECTOR  
10.407.971-7

**RICARDO ABUAUAD DAGACH**  
VICEPRESIDENTE  
7.149.127-7

**LUIS ASTORGA CATALÁN**  
REPRESENTANTE DE LOS  
TRABAJADORES  
7.390.313-0

**RAÚL DÍAZ NAVARRO**  
DIRECTOR  
5.310.205-3

**ALDO SIGNORELLI BONOMO**  
GERENTE GENERAL  
7.014.855-2



**Nombre:**  
Puerto San Antonio

**Domicilio legal:**  
Ciudad de San Antonio

**Rut:**  
61.960.100-9

**Tipo de sociedad**  
Empresa Autónoma el Estado

**Inscripción en la sv:**  
0673

**Dirección:**  
Avenida Barros Luco n° 1613, oficina 8 A

**Teléfono:**  
+ 56 35 258 60 00

**Sitio web:**  
www.puertosanantonio.com



[www.puertosanantonio.com](http://www.puertosanantonio.com)

@puertosanantonio  